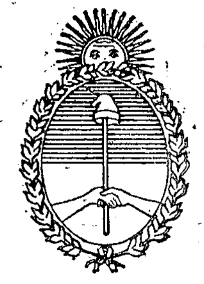
19810807

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 7 de agosto de 1981

NUMERO
24.727
AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DELGA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|11|79 "DELGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de pesos 397.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 400.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

La Apoderada.
$ 54.000 — Nº 8.314

YAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 26 de junio de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|5|80 "YAR S.A. INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de $ 240.000.000 y se modifica el Art. Capital Social es de pesos 300.000.000 representado por acciones de $ 10.000 cada una.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 8.315

CARMEL COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 23 de julio de 1980 y 8 de junio de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "CARMEL COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Alejandro José Menditeguy, soltero, argentino, comerciante, nacido el 17|7|42, L.E. 4.391.585, domiciliado en Av. Alvear 1976, Capital Federal; y Roberto Luis Pachelo, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 6|2|44, L.E. 4.741.439, domiciliado en Lavalle 1196, Capital Federal; sede social: Sarmiento 643, piso 1º, Of. 110, Capital Federal; su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actividades necesarias para la constitución, organización, fomento y dirección de un complejo social, deportivo y residencial de los llamados "clubs de campo" que bajo las normas legales vigentes funcionará con la denominación de "Carmel Country Club" o al que en futuro apruebe la autoridad de aplicación. — A tal efecto podrá desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en especial el fraccionamiento y posterior comercialización de parcelas destinada a urbanización y club de campo. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes como así también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Deportivas: Sociales y culturales, fomental y desarrollar las actividades deportivas en especial tenis, padle-tenis, natación, futbol, ruby, volley-ball, sociales benéficas y culturales, mediante la creación y organización del club de campo a que se hace referencia en el primer apartado del presente artículo. — Capital social. Es de $ 70.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una. — Las acciones serán nominativas endosables o no, ordinarias. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de 4 a 10 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. — En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de enfermedad, impedimento o cualquier otra circunstancia. — El Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. — Presidente: Alejandro José Menditeguy; Vicepresidente: Roberto Luis Pachelo; Director Titular: Héctor Pedro Lanfranco (h); Síndico Titular: Martín Campbell; Síndico Suplente: Mario Leonardo Turzi. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 387.000 — Nº 8.312

RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad 1º) Walter José Cristóbal Aghemo, nacido el 19 de junio de 1936, L. E. Nº 6.542.887; Ercilia Carmen Mosteiro de Aghemo, nacida el 28 de febrero de 1945 L. C. Nº 4.967.762, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aldecoa 926, Avellaneda Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 233, de fecha 20 de julio de 1981. — 3º) "RIO TERCERO S. A."; que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Lavalle 1171, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Dedicarse a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado por menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación (fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y|o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular por uno ejercicio debiendo ser también designado un suplente. Presidente: Walter José Cristóbal Aghemo. — Vicepresidente: Ercilia Carmen Mosteiro de Aghemo. — Síndico Titular: Alejandro Pedro Grasso. — Síndico Suplente: Héctor Gerónimo Prieto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 8.337

DISPROYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Ricardo Diego Arias, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 6.742.065, de 50 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rawson Nº 2741 de Olivos Provincia de Buenos Aires y Mario Oscar Ronchetti, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.528.934, de 26 años de edad, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Bulnes Nº 2515 6º piso, Capital Federal. — 2º) 6 de julio de 1981. — 3) DISPROYAN S. A. — 4º) Valentín Gómez Nº 2708, piso 4to., oficina 1 y 2 de Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, representación, consignación y distribución de productos alimenticios en general. Su importación y exportación. — Industriales: La fabricación industrialización y producción de productos alimenticios, relacionado con su rubro comercial. — Industrial: La compra, venta, permuta, explotación, arrendaminetos y administración de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la So-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|8|81 (16 Págs.)

ciedad o de Terceros. — Cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotaciones de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase. — Compra venta, acopio de cereales y forrajes, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Presidente: Mario Oscar Ronchetti. — Vicepresidente: Ricardo Diego Arias. — Síndico Titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio y Síndico Suplente: Oscar Lino Guillermo Torres; ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 8.343

WEST NEUMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 625 de fecha 29 de agosto de 1980, pasada ante el escribano Bernardo Ducaroff, ha procedido a reformar, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea de fecha 6 de setiembre de 1979, el artículo primero de su contrato social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina "WEST NEUMATIC S.A.". Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 8.345

VIDEO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22 de mayo y 16 de julio de 1981, adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas según Escrituras Públicas Nº 223 y 336 del Registro Nº 1.181 del escribano Guillermo E. Cato, el cual fue conformado por la autoridad administrativa según Resolución I.G.J. Nº 04346 del 27|7|81. — Socios: Alberto Lorenzo González, casado, argentino naturalizado, 28|8|28, comerciante, L. E. 4.158.952, domiciliado en México 3136, Florida, provincia de Buenos Aires; Juan Bautista Moglia, viudo, argentino, 3|6|09, comerciante, C. I. 491.120, domiciliado en Avenida Callao 2035, piso 8º, Capital; Albino Carlos Otero, casado, argentino, 31 de enero de 1925, contador, L. de Enrolamiento 4.324.743, domiciliado en Neuquén 1754, piso 7º, A, de Capital; Mario Oscar Maselli, casado, argentino, 9 de abril de 1956, abogado, L. de Enrolamiento 8.389.970, domiciliado en Austria 2151, piso 10, A, de Capital. — Denominación: VIDEO HOME, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Arenales 3117, de Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación, industrialización, compraventa y distribución de materiales y productos de video grabadores, video cassettes y cintas magnéticas de uso hogareño y de canales de televisión y|o entidades públicas y privadas. — Capital social: $50.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación: Un directorio de 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de 2 ejercicios: los síndicos de un ejercicio, teniendo la representación legal el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Mario Oscar Maselli. Vicepresidente: Juan Bautista Moglia. Directores: Alberto Lorenzo González y Albino Carlos Otero. Síndico titular: Oscar Spinel. Síndico suplente Jose María Bo.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 8.354

CORRUGADORA DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea del 30 de mayo de 1980 se reformó el Art. primero de los Estatutos sociales que en su parte pertinente dice así: "bajo la denominación de CORRUGADORA DEL PACIFICO S.A. queda constituida una sociedad Anónima con domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar agencias sucursales establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — (Se fija domicilio legal en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 720 - 2º Piso Capital).

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 8.379

AICONA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 13|VII|81, los señores: Eduardo Jorge Ignoto, argentino, casado, L.E. Nº 4.396.096, nacido el 31 de marzo de 1942, industrial, domiciliado en José Bonifacio 1974, Capital, y Alberto Roque Gómez, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.248.765, nacido el 23 de abril de 1932, empleado, domiciliado en Coronel Ibarrola 369 Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. - constituyeron la Sociedad del rubro, por estatuto tipo. — Domicilio: Lautaro Nº 172, 3º "A" Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, c de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, o destinados a afectaciones especiales, por leyes nacionales, provinciales o municipales, pudiendo realizar las operaciones comprendidas en las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, incluyendo la realización de loteos, fraccionamientos y subdivisiones, locaciones, formaciones, promociones y administraciones de: Consorcios de propiedades y empresas en general; ejerciendo comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones y mandatos, relacionados con el objeto de la sociedad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Capital totalmente suscripto por los socios en partes iguales; integración 25 % cada uno en efectivo. — Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Jorge Ignoto; Vicepresidente: Sr. Alberto Roque Gómez. — Síndico Titular: Cont. Luis Alberto Vazquez. — Síndico Suplente: Cont. María Isabel Tatta. — Presentes los síndicos Contadores Públicos Nacionales: Luis Alberto Vazquez, argentino, casado, de 36 años, L.E. número 4.515.867, domiciliado en Directorio 2918 1º "A" Capital y María Isabel Tatta, argentina, soltera, de 32 años, L.C. Nº 6.036.061, domiciliada en Francisco Fernández de la Cruz 2170, Capital, aceptan los cargos.

La Escribana.
$ 324.000 — Nº 68.969

LIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escrituras públicas número 731 de fecha 24|7|1980 y su aclaratoria número 360 de fecha 4|5|1981. — Socios: Luis Scandella, italiano, contratista, nacido el 29|3|1943, casado, C.I.P.F. 5.554.498, domiciliado en Campana 802 Castelar Pcia. de Bs. As.; Romano Ignacio Scandella argentina, contratista, nacido el 21|2|1951, casado, L.E. 8.595.923, domiciliado en Malavia y Camacuá de Ituzaingó Pcia. de Bs. As.; Augusto Scandela, italiano, contratista, nacido el 17|2|1946, casado, C. I. P. F. 5.688.108, domiciliado en Malavia y Camacuá de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. — Han resuelto constituir una sociedad anónima sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 dictada el 10|10|1979 por la I.G.P.J. — Denominación: "LIDA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Pacheco de Melo 2533 piso 5, depto. 12, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país: a Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, en edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financiera: Recibir o dar en préstamo, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas empresas, o sociedades, constituyendo al efecto, prendas, hipotecas, anticresis o cualquier otro derecho real y cancelarlos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la representación de terceros en comisiones, consignaciones, representaciones, actos de gestión de negocios, organización, asesoramiento, consultoría, administración y financiación u otra forma que conforme el mandato en actividades referidas a su objeto. — Capital Social: Veinticinco millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Romano Ignacio Scandella; Vicepresidente: Luis Scandella; Síndico Titular: Luis Méndez; Síndicos Suplente: Eduardo Raúl Grigera.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 8.377

RIVITECO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 88 de fecha 22|6|1981 se adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Teresa Vitelli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|9|1924, C.I.P.F. 4.563.948, domiciliada en Aráoz 2754, piso 9, depto. "A", Capital; Gerardo Angel Rico, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|9|1930, C.I.P.F. 2.868.856, domiciliado en Martín Rodríguez 1906, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "RIVITECO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Aráoz 2754, piso 9, depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de mercaderías nacionales y|o extranjeras, relacionadas con el ramo de la construccin y decoración de interiores. — b) Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simple particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o madalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Teresa Vitelli; Vicepresidente: Gerardo Angel Rico; Síndico Titular: Julio César Roumie; Síndico Suplente: Ernesto Berkowivz.

La Presidenta.
$ 360.000 — Nº 8.378

EMENGARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 26 de diciembre de 1979, se constituyó la sociedad cuyos datos a continuación se detallan: 1) Socios: Oscar Martín Solimano, argentino, casado, C. I. número 2.669.527, 50 años, hacendado, domiciliado en Tres de Febrero 2086, 1º, Capital. — Jorge Luis Solimano, argentino, casado, L. E. Nº 4.153.486, 44 años, veterinario, domicilio: Avda. Santa Fe 1881, 6º C, Capital. — María del Carmen Solimano, argentina, soltera, L. C. Nº 115.992, 51 años, hacendada, domicilio Avda. Santa Fe 1881, 6º C, Capital. — Ricardo Francisco Almasque, argentino, soltero, D. N. I. Nº 12.290.639, 23 años, comerciante, domicilio: O'Higgins 1344, Florida, Buenos Aires. — Ana María Isidra Etcheberry de Solimano, argentina, viuda, L. C. Nº 342.739, domiciliada en Santa Fe 1881, 6º C, Capital, 72 años, hacendada y Jorge Rubén Terzano, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.268.427, domiciliado en Carlos Tejedor 581, Boulogne, Buenos Aires, 41 años. — 2) Escrituras del 26 de diciembre de 1979 y 15 de diciembre de 1980 ante Esc. Ricardo D. Rossi. — 3) Denominación: EMENGARE S. A., con domicilio en Avda. Santa Fe 1881, 6º C, Capital Federal. — 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; comercialización e industrialización de productos y subproductos agropecuarios, siembra de los mismos, cría y|o engorde, compra, venta de hacienda, importación y exportación de cereales y hacienda; forestación y|o reforestación de montes y|o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o privadas, la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades agropecuarias y forestales, compra y venta de campos. — 6) Capital: Doscientos cincuenta millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de 5 votos. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de cuatro a ocho miembros, con mandato por 3 años. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Presidente: Ana María Isidra Etcheberry de Solimano. — Vicepresidente: Oscar Martín Solimano. — Directores: María del Carmen Solimano, Jorge Luis Solimano, Ricardo Francisco Almasque. — Síndico titular: Dr. Antonio Jorge Haddad. — Suplente: Dr. Félix Beltrán Cayetano Fazo. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 405.000 — Nº 68.983

BEJUA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29 de junio de 1981. — Constituyen: Juan Carlos Mazzini, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con C. I. Nº 5.755.755, domiciliado en Granaderos 34, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Beatriz Elvira Castex, argentina, casada, abogada, de 30 años, con C. I. número 6.680.233, domiciliada en Granaderos 34, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Gregorio Martín Castex, argentino, casado, comerciante, de 63 años, con C. I. Nº 6.711.823, domiciliado en Florida 200, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Catalina Buenaventura Pérez de Castex, argentina, casada, comerciante, de 61 años, con C. I. Nº 7.223.293, domiciliada en Florida 200, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BEJUA S. A. — Domicilio: Paraná 446, 7º piso B, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — b) Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: Pesos 100.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número, y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Juan Carlos Mazzini. — Vicepresidente: Beatriz Elvira Castex. — Directores: Gregorio Martín Castex y Catalina Buenaventura Pérez de Castex. — Síndico titular: Mario D'Agostino. — Síndico suplente: Laura Matilde Germino.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 69.005

NOROSVALISIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública de fecha 1º de julio de 1981. — Denominación Social: NOROSVALISIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Tres Arroyos 1910, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la industrialización, construcción, comercialización de letreros luminosos y lo referente a lo lumínico publicitario en vía pública. — Capital Social: 100.000.000

(cien millones). — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Enrique Libertini, argentino, casado, médico, de 45 años, L. E. número 4.175.900, domiciliado en Victorino de la Plaza 20, Capital. — Oscar Sarnachiario, argentino, casado, odontólogo, de 42 años, L. E. Nº 4.126.594 domiciliado en la calle Avda. San Martín 5860, Capital. — Carlos Alberto Chinetti, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, de 34 años, D. N. I. Nº 4.543.616, domiciliado en Emilio Lamarca 3089, Capital. — Héctor Osvaldo Santos, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, L. E. Nº 4.210.324, domiciliado en Tres Arroyos 1910, Capital y Carlos Bautista Layral, argentino, casado, industrial de 58 años, L. E. número 4.210.324, domiciliado en Soldado de la Independencia 1027, de Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular, designado por la asamblea, por un año. — Directorio: Enrique Libertini, Presidente. — Vicepresidente: Oscar Sarnichiaro. — Se adoptó sin reserva y modificación alguna, el Estatuto Modelo, creado por Resolución General de Personas Jurídicas Nº 3 del 10 de octubre de 1979.

La Apoderada.

$ 225.000 — Nº 68.995

ALIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 8 de julio de 1980. — Denominación: Alimpex S. A. — Aumento del capital a la suma de $ 30.000.000, emisión de 250.000 acciones ordinarias al portador de v$n 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1980. — Denominación: ALIMPEX S. A. — Domicilio: Avda. La Plata 642, Capital Federal. — Capital: $ 30.000.000.

El Apoderado.

$ 54.000 — Nº 69.003

ROSSI Y CARUSO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA

Fecha del Instrumento: 5 de setiembre de 1980. — Denominación: Rossi y Caruso Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera. — Aumento del capital a la suma de $ 450.060.000, emisión de 450.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 15 de agosto de 1980. — Denominación: ROSSI Y CARUSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 21 de julio de 1971. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos principalmente en los ramos de talabartería, valijería, marroquinería, artículos de cuero y afines, ejercicio de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: La explotación industrial de los ramos antecedentes en todos sus aspectos, directa o indirectamente vinculado. — Inmobiliarias: Mediante, compra, venta y|o locación de inmuebles. — Financieras: Compra, venta de valores mobiliarios, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con garantía real, personal o sin garantía, así como cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia, con exclusión de las contempladas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 450.060.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 252.000 — Nº 69.004

REDFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, 38 años, C. I. 4.737.657, domiciliado en Avda. Belgrano 2449, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13-7-1981. — 3) Razón Social: "REDFOX S. A." — 4) Domicilio: Doblas 160, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Elva Josefina Verón. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 69.012

KAYNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Av. Pueyrredón 1717; Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, 38 años, C. I. Nº 4.737.657, domiciliado en Avda. Belgrano 2449, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2-7-1981. — 3) Razón Social: KAYNER S. A. — 4) Domicilio: Moreno 1109, piso 10, "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cap.: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti. — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30-6 de cada año.

El Presidente

$ 261.000 — Nº 69.013

COCHERAS CHARCAS 2872

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 3-8-81 pasada al Folio 2593 del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "Cocheras Charcas 2872 S. A.", adoptándose sin reservas ni modificaciones el Estatuto Tipo aprobado por Resolución 3-79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, con las siguientes especificaciones: Socios: Juan Manuel Oneto, argentino, nacido el 9-7-1933, casado, arquitecto, domiciliado en Corrientes 1622, Capital Federal, C. I. Policía Federal Nº 3.225.303; y Enrique Castro Martínez, español, casado, nacido el 8-1-1939, licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Corrientes 1622, Capital Federal, C. I. Policía Federal Nº 8.343.239. — Denominación: COCHERAS CHARCAS 2872 S. A. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, venta y explotación de un edificio de cocheras en Propiedad Horizontal, en los inmuebles sitos en calle Charcas 2872 y 2874 de la ciudad de Buenos Aires para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. - Suscripción e Integración: Los socios suscriben el capital en partes iguales de $ 10.000.000 cada una e integran el 25 % en efectivo. — Directorio: Juan Manuel Oneto, Presidente y Enrique Castro Martínez, Vicepresidente. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: contador Emilio Víctor Niding y Síndico suplente: contador Nicolás Humberto Barilla. — De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución I. G. P. J. 8-77; los socios denunciaron como domicilio social el de Avenida Corrientes 1622, piso primero, Capital Federal.

La Escribana.

$ 288.000 — Nº 69.043

CAÑOS FILTROS JOHNSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 26-3-81 y su rectificatorio de fecha 22-5-81, la sociedad "Caños Filtros Johnson S. A." ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de marzo de 1981, la que resolvió por unanimidad reformar el art. 1º de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 1º: La Sociedad Anónima que giraba en plaza bajo el nombre de "Caños Filtros Johnson (Argentina) Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" se denominará en lo sucesivo "CAÑOS FILTROS JOHNSON S. A.". — Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país".

El Autorizado.

$ 144.000 — Nº 69.070

AVELLADOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 46 y 521, de fechas 6 de febrero de 1980 y 24 de octubre de 1980, respectivamente, ha quedado protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, de fecha 30 de abril de 1979, donde los accionistas de Avellador Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, resolvieron la reducción del objeto social, aumento del capital social a la suma de pesos 320.000, y la adecuación a la Ley número 19.550, quedando redactado el estatuto de la siguiente manera. — Denominación: Con la denominación Avellador Soc. Anón. Com., continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de AVELLADOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de albergues por hora. — Capital: $ 320.000, puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Mínimo de 2 y máximo de 8 por tres años. — Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Ibarrola 7186, Capital Federal.

El Directorio.

$ 171.000 — Nº 69.035

TETRA PAK ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 20-2-81, escritura pública del 8-4-81, "TETRA PAK ENVASES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 640.000.000, representado por 640.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.252-81.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 69.056

S U B E F A

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 31|7|81, se deja aclarado que el documento de identidad de Susana Beatriz Fanello, es 5.252.212 y no 5.262.212, como se consignó en el acta de constitución de la sociedad.

El Apoderado.

$ 36.000 — Nº 69.125

F E R M A J O

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por escritura pública del 31|7|81, se deja aclarado que el documento de identidad de Susana Beatriz Fanello, es L.C. 5.252.212, y no 5.262.212 como se consignó en el acta de constitución de la sociedad.

El Apoderado.

$ 36.090 — Nº 69.127

TALLERES SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto: Escritura Nº 211, de fecha 13 de mayo de 1981, la sociedad adopta el estatuto modelo, creado por Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Accionistas: Jorge Emilio Magnana, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. número 11.587.964, de 25 años, domiciliado en Centenario 437, Merlo, provincia de Bs. As.; Luis Abel Bianchi, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con L.E. Nº 8.270.758, domiciliado en Albarellos 1016, 5º piso, departamento B, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Bs. Aires; Jorge Reynal Bianchi, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con L. E. Nº 8.255.074, domiciliado en Santa Fe 782, 8º piso, Depto. B, Acassuso, partido San Isidro, provincia de Buenos Aires; Bruno Ricardo Beyer, argentino, viudo, comerciante, de 61 años, con L. E. Nº 442.331, domiciliado en Caaguazú 6223, Capital Federal. — Denominación: TALLERES SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en la calle Mansilla 4037, 7º piso, depto. A, Capital Federal. — Objeto: a) Reparación en general de toda clase de rodados; b) compra, venta, consignación, representación de repuestos y accesorios de rodados; c) Ejercer representaciones y|o mandatos de terceros. — Capital: Pesos 40.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Emilio Magnana; Vicepresidente: Luis Abel Bianchi; Directores: Jorge Reynal Bianchi y Bruno Ricardo Beyer; Síndico titular: Alberto Aníbal Pardeiro; Síndico suplente: José Raúl Fombo. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 2 años. — Representación: Presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año.

El Presidente.

207.000 — Nº 69.089

I.D.O.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 483, de fecha 14 de octubre de 1980, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13, de fecha 24 de setiembre de 1980, donde los accionistas de I.D.O. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, resolvieron fijar el domicilio legal y aumentar el capital social de la suma de pesos 2.560.000.000 a la suma de pesos 5.030.000.000 y la modificación del Artículo Primero, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina I.D.O. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La sede social se encuentra sita en la calle Av. de Mayo 1480, 4º piso, Depto. 7, Capital Federal.

El Presidente.

$ 103.000 — Nº 69.090

C U C A S A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72 otorgada el 29 de junio de 1981 CUCASA SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reducción de capital social a fin de adecuarse a la Resolución I.G.P.J. 3|79, quedando en consecuencia modificado el estatuto social de la siguiente forma: Capital Social: El capital social es de $ 930.000.000.

El Apoderado.

$ 45.000 — Nº 69.140

BELGRANO 602

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10|7|81, pasada al folio 234 del Registro 1.183, de Capital Federal, se constituyó la sociedad BELGRANO 602 S.A. — 1º) Socios: Carlos Alberto Besana, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, L.E. 4.371.124, domiciliado en Tacuarí 32, 4º piso, Capital Federal; Jesús Lemos Varela, español, casado, comerciante, 53 años de edad, C.I. 3 283.891 de Pol. Fed., domiciliado en Alberti 355, piso 10 A, Capital Federal; Domingo Lemos Varela, español, casado, comerciante, 47 años de edad, C.I. 3.397.035 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Rivadavia 3132, 6º piso E, Capital Federal; Benigno Pérez, español, casado, comerciante, 57 años de edad, C.I. 4.509.431 de Pol. Fed., domiciliado en Ituzaingó 870, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; José Alonso, español, casado, comerciante, 53 años de edad, C.I. 3.920.834 de Pol. Fed., domiciliado en Caaguazú 1423, Lanús E, Provincia de Buenos Aires; Raúl González López, argentino, casado, comerciante, 54 años de edad, L.E. 590.969, domiciliado en Boulogne Sur Mer 364, 2º piso A, Capital Federal; José López Fernández, español, casado, comerciante, 55 años, C.I. 4.889.217 de Pol. Fed., domiciliado en Libertad 1541, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Maximino Vega, español, casado comerciante, 50 años de edad, C.I. 3.993.442, domiciliado en Chacabuco 37, de Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Eugenio López Leis, español, casado, comerciante, 49 años de edad, C.I. 6.184.046 de Pol. Fed., domiciliado en Chile 2378, depto. 1, Capital Federal; Manuel Vilan, español, casado, comerciante, 50 años de edad, C.I. [illegible] de Pol. Fed., domiciliado en San Juan 4139 Capital Federal; Antonio Barreiro, argentino, casado comerciante 58 años de edad, C.I. 3.520.423 de Pol. Fed., domiciliado en Ramón L. Falcón 1436 1º Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Rubén Geraldo Cañiña, argentino soltero, comerciante, 25 años de edad C.I. 7.286.873 de Pol. Fed., domiciliado en Vicente López 1343, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Domicilio: Av. Belgrano 602, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y casas de lunch, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Comercialización de máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, calcular y de contabilidad, computadoras y sus equipos accesorios, cajas registradoras, máquinas copiadoras y cualesquiera otra máquina destinada al uso en oficinas; c) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. — 4º) Capital Social: $ 700 000 000, representado por 700.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto. — 5º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por 2 a 10 titulares elegidos por la Asamblea por tres ejercicios. Presidente, Jesús Lemos Varela; Vicepresidente, Eugenio López Leis; Directores titulares, Benigno Pérez, Antonio Barreiro, Domingo Lemos Varela, Maximino Veiga y Raúl González López. — Fiscalización: Consejo de vigilancia integrado por 3 miembros, designados por la Asamblea por 3 ejercicios. Presidente, Carlos Alberto Besana; Consejeros titulares, José López Fernández y José Alonso. — 7º) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 441.000 — Nº 69.121

S U E D O C

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1981. — Socios: Rubén Jacinto Ríos, argentino, casado, empresario, nacido el 25|10|42, D.N.I. 5.874.862, Juan B. Kiernan 268, Villa Tesei; Haydée Clementina Colimodio, argentina, divorciada, empleada, nacida el 3|6|15, D.N.I. Nº 185.958, Juan B. Kiernan 83, Villa Tesei y Elida María Maccalone de Lugarzo, argentina, casada, empleada, nacida el 4|11|42, C.I. 4.778.185, Chile 662, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SUEDOC S.A. — Domicilio: Maure 3994, Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la comercialización de productos agropecuarios, compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importadora y exportadora. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50 000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración: Directorio de dos a diez titulares con mandato por tres ejercicios. — Representación: El Presidente o dos Directores, cualesquiera conjuntamente. — Fiscalización: Un titular y un suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Rubén Jacinto Ríos; Vicepresidente, Haydée Clementina Colimodio; Directora suplente, Elida María Maccalone de Lugarzo; Síndico titular, Alfredo Eugenio Montanutti; Síndico suplente Ricardo Manuel Llanes. Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador, de un voto cada una.

El Presidente.

$ 430.000 — Nº 69.106

CORMASA CORNI MALEABLE SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 536 de fecha 16|12|80, pasada ante el escribano Ignacio M. Allende, se aumentó el capital social de CORMASA CORNI MALEABLE SUD AMERICANA S.A.I.C., conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 1980, de la suma de pesos 4.500.000.000 a la suma de $ 7.660.000.000, emitiéndose al efecto 216 000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Consecuentemente, se resolvió modificar el estatuto social en su artículo 4º cuya redacción será la siguiente: El capital social se fija en $ 7.660.000.000 (siete mil seiscientos sesenta millones de pesos) representado por 766.000 (setecientas sesenta mil) acciones ordinarias al portador de $ 10.000 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

El Directorio.

$ 153.000 — Nº 69.109

M A N A B I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 569, pasada ante el Registro Nº 275 de Capital Federal, el 21|8|80 y su aclaratoria Nº 112 ante el Registro 901 de Capital, de fecha 23|4|81, se aumentó el capital social de MANABI SOCIEDAD ANONIMA, conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27 de junio de 1980, de la suma de $ 2.000.000, a la cantidad de pesos 488 000.000, emitiéndose al efecto, 48.600.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y con derecho a un voto. Consecuentemente, se reformó el estatuto social, en su artículo 4º, cuya redacción es la siguiente: Art. 4º) El capital social es de $ 488.000.000 (cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos), representado por 48.800.000 (cuarenta y ocho millones ochocientas mil) acciones de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en las proporciones a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establece en el artículo 194 de la Ley 19.550. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción.

El Directorio.

$ 252.000 — Nº 69.110

ACLARACION

AUXICAR

Sociedad Anónima de Transportes y Contratación de Fletes

Edicto aclaratorio, con relación al publicado el 22 de julio de 1981 página 3, recibo 66.938 se hace saber que el nombre social es "Auxicar, Sociedad Anónima de Transportes y Contratación de Fletes" y no como por error fue publicado.

El Presidente.

$ 39.000.— e. 7|8 Nº 8.271 v. 7|8|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COM-SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1981, los componentes de la razón social COM-SYSTEMS S. R. L., han resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato social, por incremento de capital, la cual ha quedado redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco millones, dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos diez mil cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: señor Alfredo Héctor Membrado dos mil cuotas; señora Beatriz Teresa Amundarain, quinientas cuotas, integrándose en este acto en efectivo el cincuenta por ciento del monto incrementado; el cincuenta por ciento restante se integrará, también en efectivo, dentro del término establecido por el artículo 149 de la Ley Nº 19.550.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 8.333

CURTIEMBRE SILDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de julio de 1981, se produce en CURTIEMBRE SILDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Juilo Ribke, que posee en la sociedad 240.000 cuotas, las cede a Salvador Kurzrok (consocio); Aida Tevelovits de Ribke, que posee 10.000 cuotas, las cede a Silvia Ribke de Kurzrok (consocia); los cedentes renuncian al cargo de gerentes; el capital de $ 5.000.000 pertenece: a) Salvador Kurzrok 480.000 cuotas; b) Silvia Ribke de Kurzrok 20.000 cuotas; ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Gerente.
$ 81.000 — Nº 8.368

TALLER FICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Fidel Vattimo, casado, italiano, comerciante, de 46 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.902.883, domiciliado en la calle Primera Junta 1406, Capital Federal y Aldo Candiano, divorciado, argentino, empleado, de 35 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.720.349, domiciliado en la calle Itaquí 1115, de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 374 de fecha 22 de junio de 1981, pasada ante la escribana Marta Tejedor. — Domicilio Social: Avenida Caseros Nº 3845, Capital Federal. — Razón Social: TALLER FICAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros a la mecánica del automotor en general; reparaciones de chapa y pintura y comercialización de repuestos. — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 30.000.000; dividido en 300.000 cuotas de cien pesos cada una. Los socios lo suscriben en la siguiente forma: el socio Fidel Vattimo: 250.000 cuotas o sea $ 25.000.000 y el socio Aldo Candiano: 50.000 cuotas o sea $ 5.000.000, integrando en efectivo el 50 por ciento; el saldo dentro de dos años. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 207.000 — Nº 8.344

METALURGICA INDUCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Roberto Daniel Minesas, argentino, nacido el 18 de febrero de 1953, D. N. I. Nro. 10.650.947, comerciante, Paraguay 4653, piso 1º E, Capital Federal. — Golda Schvartzman de Minesas, argentina, L. C. Nº 5.619.357, nacida el 7 de noviembre de 1920, farmacéutica, casada con José Minesas, Rivadavia 1985, piso 4º, J, Capital Federal; el primero de estado civil soltero. — 2º) Escritura pública 43, 27 de marzo de 1931. — 3º) METALURGICA INDUCORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraguay 4653, piso 1º, departamento E, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos, materias primas, maquinarias, herramientas, relacionadas con la industria, metalúrgica, pudiendo realizar por cuenta de terceros, trabajos relacionados con el objeto indicado y montajes industriales, como así también participar en licitaciones nacionales e internacionales. — 6º) 10 años, a partir del 1º de marzo de 1981. — 7º) Pesos 10.000.000. — 8º) Administración ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos gerentes en forma conjunta, o indistinta o alternativamente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 171.000 — Nº 8.369

CONSTRUCTORA AMENABAR 2779

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Gianfranco Pasin, nacido el 11 de noviembre de 1944, italiano, casado, industrial, C. I. 9.642.967, Mendoza 2946, piso 6º, Capital Federal. — Ignacio Franco Cirrincione, nacido el 10 de junio de 1948, italiano, casado, comerciante, C. I. Nro. 6.064.714, Quesada 2248, piso 9º, Capital Federal. — Hernán Leonel Alfaro Astudillo, nacido el 25 de mayo de 1943, chileno, casado, comerciante, C. I. Nro. 8.053.998, Quesada 2248, piso 5º, B, Capital Federal. — José Raffaelli, nacido el 28 de diciembre de 1934, italiano, casado, constructor de obras, C. I. 5.535.030, Mendoza 2946, piso 5º, Capital Federal. Alfredo Marson, nacido el 10 de febrero de 1929, italiano, casado, constructor de obras, C. I. 4.367.272, Avenida General Mosconi 3950, Capital Federal. — Rosario Raffaelli, nacido el 1º de noviembre de 1930, italiano, casado, pintor, C. I. 3.573.417, José Ingenieros 1633, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Juan Raffaelli, nacido el 14 de marzo de 1939, italiano, casado, pintor, C. I. 5.535.031, Quesada 2884, Capital Federal. — Alberto Raffaelli, nacido el 13 de marzo de 1943, italiano, casado, pintor, C. I. Nro. 5.977.085, Bermúdez 1180, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Nicolás Di Lello, nacido el 12 de julio de 1933, italiano, casado, industrial, C. I. 3.620.177, Vilela 3927, Capital Federal. — Carmelo Perazzo, nacido el 15 de marzo de 1941, italiano, casado, comerciante, C. I. Nro 5.165.212, Jufré 980, 6º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura pública 235, de fecha 31 de diciembre de 1980. — 3º) CONSTRUCTORA AMENABAR 2779, S. R. L. — 4º) Quesada 2244 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la compra-venta de inmuebles y la realización de construcciones civiles por cuenta propia o de terceros. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 8º) Administración a cargo de Gianfranco Pasin, Ignacio Franco Cirrincione y José Raffaelli, en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) Ultimo día de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 288.000 — Nº 3.370

E M E INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28 de noviembre de 1980, Carlos Mariano Tuma y Virginia Elena Moreno Seguí en calidad de únicos socios de E M E INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: elevar el capital de la sociedad de $ 500.000 a $ 30.500.000, aportado por los socios en partes iguales.

El Socio Integrante:
$ 45.000 — Nº 8.372

CRISTALERIA LA LOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Que con fecha 21 de mayo de 1981 la sociedad CRISTALERIA LA LOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a) Mario Botindari, que posee en la sociedad un capital de pesos 17.500.000, lo cede, vende y transfiere al nuevo socio que ingresa Julio Francisco Feustel; b) Mario López, que posee en la sociedad un capital de $ 17.500.000, cede, vende y transfiere $ 5.600.000 al señor Julio Francisco Feustel y $ 11.900.000 al nuevo socio que ingresa José Luis Caldara; c) Adolfo Lacamera, que posee un capital de $ 17.500.000, cede, vende y transfiere $ 11.200.000 al señor José Luis Caldara y $ 6.300.000 al señor Lorenzo Alberto Mas. — 2º) El precio de las presentes cesiones se fija en la suma de $ 22.000.000 cada una lo que totaliza la suma de $ 66.000.000. — 3º) Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad, al uso de la firma social, dejando en su mismo grado y prelación a los cesionarios. — 4º) Modificar el domicilio que en lo sucesivo será en la calle Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal. — 5º) Aumentar el capital de $ 70.000.000 a $ 70.500.000.

El Socio Integrante.
$ 162.000 — Nº 8.374

B E L F O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 1981 la sociedad BELFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social modificando la duración de la sociedad a 9 años a contar del 1º de julio de 1975.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 68.902

TAMAYO, KOVACIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Antonio Eduardo Tamayo, nacido el 27|7|34, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.121.547, domiciliado en Mendoza 1858, 5º "A", Capital Federal y Carlos Salvador Kovacic, nacido el 7|10|37, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.265.603, domiciliado en Avda. del Libertador 786 de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires — 2) Contrato Social: De fecha 1º de junio de 1981. — 3) Denominación: TAMAYO, KOVACIC S.R.L. — 4) Do-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

micilio: Sarmiento 1183, 7º piso, Of. 23, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la limpieza, así como prestación de servicios de limpieza, desinfección y conservación de edificios, oficinas, salones, locales, industrias, comercios y todo lo relativo a su mantenimiento e higienización. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, permuta y administración de inmuebles propios o de terceros y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Mandatos: La prestación y|o desempeño de representaciones, servicios y mandatos relacionados con las actividades precedentemente especificadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) Plazo: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración: Antonio Eduardo Tamayo y Carlos Salvador Kovacic, en forma indistinta. — 9) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 351.000 — Nº 68.915

DASE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución S. R. L. — 1) Socios. Alicia Dina Pieragostini, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1956, D. N. I. Nº 12.497.621, domiciliada en Avda. Córdoba 927, Capital Federal; y Daniel Eduardo Semino, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1955, domiciliado en Avda. Córdoba 927, Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.586.608. — 2) Fecha Instrumento: Escrituras públicas Nros. 436 y 533, de fechas 3 de junio de 1981 y 1º de julio de 1981. — 3) Denominación: "DASE S. R. L." — 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 927, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto la compra, venta de productos alimenticios tales como galletitas, caramelos, chocolates, etc., artículos para el fumador tales como cigarrillos, tabacos, pipas, boquillas, etc., artículos electrónicos tales como grabadores, radios, calculadoras, afeitadoras, etc., artículos de librería, decoración, regalos, juguetes, juegos de mesa, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda clase de artículos de tocador y perfumería, pudiendo ser todos los artículos enunciados, nacionales e importados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 25 años, a partir de su inscripción en R. P. C. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — 8) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — 9) Administración y Representación: Ambos socios, indistintamente.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 68.976

CARLOS RODRIGUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Carlos Adolfo Rodríguez Barozzi, argentino, casado comerciante, nacido el 30 de octubre de 1948, domiciliado en Tucumán 3844, 1º H Capital, C. I. Nº 6.970.174 y Carlos Alberto Palo, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de marzo de 1944, domicilio Guatemala 4912, Capital, C. I. Nº 3.987.719, Policía Federal. — 2) 3 de junio de 1981. — 3) CARLOS RODRIGUEZ S. R. L. — 4) Córdoba 5927|29, Capital. — 5) Importación, exportación y comercialización de máquinas, artefactos, muebles y todo otro tipo de bienes relacionados con el rubro gastronómico. — 6) El capital se fija en la suma de diez millones de pesos, suscripto totalmente en el acto de constitución e integrado el cincuenta por ciento, restando el otro cincuenta por ciento que se integrará dentro de los ciento veinte días de la fecha del contrato. Carlos Rodríguez Barozzi cincuenta por ciento del capital y Carlos A. Palo el otro cincuenta por ciento del capital; la parte del capital que se integró ($ 5.000.000) se efectuó en efectivo. — 7) Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. — 9) La firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, a excepción de los actos de disposición y constitución de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles; otorgamiento de poderes especiales o generales, de garantía o avales, operaciones de compra, venta o permuta de bienes inmuebles y el empleo de la firma social en actos ajenos al objeto social, que requerirán la firma conjunta de ambos gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El abogado.
$ 270.000 — Nº 68.984

KARSILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Luis López López, nacido el 25|10|1930, español, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 411, piso 5º "J", Capital Federal, C. I. P. F. Nº 3.929.735; Francisco Alberto Caresano, nacido el 17|2|23, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Junín 309, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 4.489.269 y Alfonso Antonio Sicolo, nacido el 27|6|1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 1210, Vicente López, Pcia. de Bs. As., titular de C. I. P. F. número 3.329.384. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 11 de junio de 1981. — 3) Denominación: KARSILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Virrey Cevallos 411, piso 5º "J", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de un fondo de comercio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, ventas de helados, local de baile clase B, local de baile clase "C" y afines de gastronomía, en especial el ubicado en la calle México 1861|63, de la Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, a contar desde el 11|6|1981. — 7) Capital Social: Es de pesos veintiún millones, dividido en 21.000 cuotas de capital de pesos 1.000 cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los socios gerentes señores Luis López López y Francisco Alberto Caresano. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 11) Consejo de Vigilancia: Las partes designan a su socio Alfonso Antonio Sicolo con mandato por dos años, integrante del Consejo de Vigilancia.

El Gerente.
$ 279.000 — Nº 68.990

ARTENSOLD
(en formación)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 y Ley Nº 22.357: Por instrumento privado del 26|6|1981, los socios señores Héctor Jorge Cutria, Higinio Rodolfo Núñez como únicos integrantes de ARTENSOLD S. R. L. (en formación), Homero 335, de Capital Federal, resuelven por unanimidad dejar sin efecto los instrumentos de constitución y modificación celebrados el 7|11|80 y 21|11|80, sin perjuicio de los derechos de terceros, y dejando aclarado que no se ha iniciado actividad social alguna.

Los Socios Gerentes.
$ 99.000 — Nº 8.376

FLORIDA 138/142/152

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: José Manuel Fraga, nacido el 1º|1|1933, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle José A. Terry 310, Capital Federal, titular de la C.I.P.F. 3.995.502; Manuel Ferreiro, nacido el día 9|3|1910, casado, español, comerciante, domiciliado en Yerbal 1080, piso 2º A, Capital Federal, titular de la C.I.P.F. 1.465.502; Manuel Fonte Edreira, nacido el 8|7|1910, soltero, español, comerciante, domiciliado en Alcorta 1923, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires, titular de C.I.P.F. 1.362.956; José Tito Alcorcer, nacido el 17|12|1941, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Cabo San Antonio 168, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires, titular de la C.I.P.F. 7.466.708; y Raúl Alfredo Oviedo, nacido el 25|7|1955, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 5293, piso 1º, Capital Federal, titular del D.N.I. 11.912.354. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 5 de junio de 1981. — 3) Denominación: FLORIDA 138/142/152 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Florida 138/142/152, locales 57 y 59, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas, ubicado en la calle Florida 138/142/152, locales 57 y 59, de la Capital Federal, y todos aquellos negocios vinculados directamente con la gastronomía, en especial el señalado precedentemente. — 6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el plazo de seis (6) años, siendo ese el término de duración de la presente, a contar desde la fecha de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de capital de pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Gerentes José Manuel Fraga y Raúl Alfredo Oviedo. — 9) Organización de la Representación: Estará a cargo de los señores socios Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 342.000 — Nº 68.991

EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Francisca Gil de Piacente, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L.C. 5.921.277, domiciliada en Aguilar 2344, 8º piso, dpto. C, Capital; Rubén Luis Brugiavini, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.433.721, domiciliado en la calle Baldomero Fernández Moreno 1239, Capital. — 2) Escritura de fecha 24 de abril de 1981. — 3) EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Sarmiento 1995, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta, distribución y reparación de máquinas de oficina, equipos de aire acondicionado, audio, papelería, accesorios para oficinas, telefonía, radiotelefonía y radiocomunicaciones y su exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) A cargo de la Sra. Francisca Gil de Piacente, quien queda designada Gerente. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de la socia Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 162.000 — Nº 69.001

PREDAMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios de Predamar Construcciones S.R.L., inscripta el 25 de agosto de 1978, bajo el Nº 1.997 del Libro 73 de S.R.L., convienen de común acuerdo modificar el domicilio legal y administrativo por el de Castro Barros 210, Capital Federal. La cláusula primera queda redactada como sigue: La sociedad se denomina PREDAMAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y administrativo en Castro Barros 210, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Quedan ratificadas las restantes cláusulas no modificadas. De conformidad firman en Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de 1981.

$ 90.000 — Nº 69.019

M. Y E. GORDIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad. — 1º) Con fecha 6 de marzo de 1981, entre Mauricio Gordin (C.I. 2.249.996), de 53 años, argentino, casado, domiciliado en Av. Las Heras 3893, piso 1º B, Capital Federal; y Eva Weisberg de Gordin (C.I. 2.639.814), de 51 años, argentina viuda, domiciliada en la calle Gascón 273, piso 1º, 5, Capital Federal, forman una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Domicilio Legal: Av. Córdoba 3869|90, Capital Federal. — 3º) Duración: 5 años, desde el 6 de marzo de 1981. — 4º) Objeto: Compra, venta de materiales de construcción, sanitarios, revestimientos, amoblamientos y afines, importación y exportación del ramo construcción. — 5º) Capital Social: $ 60.000.000, suscriptos por cada socio al 50 % aportado en mercaderías. — 6º) Las cuotas no podrán cederse a extraños. — 7º) Mauricio Gordin y Eva Weisberg de Gordin quedan designados Gerentes. — 8º) Podrán efectuar todo tipo de operaciones, actos y contratos necesarios para su desenvolvimiento. — 9º) Balance al 31 de diciembre. — 10) Se disuelve a su vencimiento por unanimidad de partes, por pérdida del 50 % del capital. — 11) Toda duda o divergencia se resolverá por árbitros. — 12) Por incapacidad o fallecimiento no se devolverá y se unificará su representación. — 13) Lo no previsto se resuelve por disposición Dto.-Ley 19.550|72.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 69.002

TECNIFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14 de marzo de 1979, el Sr. Ramiro García Pena, vende, cede y transfiere las 4.500 cuotas que le corresponden en TECNIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del consocio don Carlos Horacio Fonzano, cesando en su calidad de Gerente y desligándose totalmente, modificándose, en consecuencia, la cláusula cuarta, fijándose el capital social en $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo a Carlos Horacio Fonzano 9.500 cuotas y a Stella Maris Fátima Soler de Fonzano, 500 cuotas; la cláusula séptima, por la que queda designado como único Gerente con uso de la firma social el Ingeniero Carlos Horacio Fonzano, y la cláusula octava, que determina que el Gerente podrá efectuar todas las operaciones ordinarias y no ordinarias de administración y|o disposición.

El Socio Gerente.
$ 117.000 — Nº 69.007

MICRO PRECISION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Tulio Héctor Francolini y Antonio Di Capua, únicos integrantes de MICRO PRECISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, regida por contrato inscripto bajo el Nº 2.545, Fº 431, Lº 64 y sus modificaciones, anotadas com el Nº 1.572, Lº 67; Nº 398, Lº 75, y Nº 1.623, Lº 75, han resuelto modificar, en la forma que a continuación se consigna, las siguientes cláusulas: Tercera: La firma social tendrá su sede en la calle México quinientos treinta y uno, de esta Capital Federal, pudiendo mudarla y establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del interior del país y en el exterior. Quinta: El plazo de duración se estipula hasta el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. La sociedad podrá disolverse antes de dicho plazo, a pedido de cualquiera de los socios o en el caso de que el capital social sufriera una pérdida superior al treinta por ciento, excepto si los socios acuerdan un reintegro según el artículo noventa y seis de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, indistintamente, como Gerentes administradores, pudiendo en tal forma representaría en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

El Gerente.
$ 189.000 — Nº 69.008

ESAKI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) Socios: Mitsuo Esaki, japonés, casado, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1937, D.N.I. Nº 92.006.799, domiciliado en Av. La Plata 720, Capital; Sakae Shibata, japonesa, casada, comerciante, nacida el 8 de mayo de 1944, C. I. número 7.512.821, domiciliada en Av. La Plata 720, Capital. — 2) Fechas del Instrumen-

to: 18|6|81 y 23|7|81, privado. — 3) ESA-KI S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Av. La Plata 720. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de objetos destinados a la práctica de las diversas religiones y de artículos de regalo, nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera. b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permnuta y|o administracion de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. d) Realización de préstamos en dinero con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como en la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, o toda clase de papeles mobiliarios y de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos diez millones ($. 10.000.000). — 8) Administración: Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actúan conjunta o indistintamente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 306.000 — Nº 69.050

CASA BASILE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por documento privado del 4 de mayo de 1981 la señora Rosa Diana Basile de Miguens y el señor Juan Carlos Miguens, únicos integrantes de la sociedad CASA BASILE S.R.L., han resuelto modificar las cláusulas sexta y novena del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente forma: Sexta: Anualmente el día 31 de diciembre se practicará un inventario balance general de los negocios sociales, pudiendo hacerse en cualquier otra época del año que se considere necesario o conveniente y de las utilidades líquidas que resulten se deducirá el cinco por ciento para reserva legal hasta que ésta alcance el veinte por ciento del capital social. El saldo será distribuido entre los socios por partes iguales. El balance se considerará aprobado si transcurridos treinta días corridos desde su entrega ningún socio lo impugnará en forma fehaciente. El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales, implica a la aceptación de los mismos por parte del socio que no los hubiere aceptado expresamente. En caso de que los mismos arrojaren pérdidas, éstas serán soportadas por los socios por partes iguales. Novena: La cesión de cuotas entre los socios y a terceros requerirá indefectiblemente la autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Los socios podrán optar a la compra de la parte del que se retire en los términos del art. 152 de la ley de sociedades. Para establecer el valor de la cuota se practicará un balance al último día del mes anterior a que la cesión tenga lugar. Para ceder cuotas a terceros se necesitará la conformidad de los socios.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 69.051

ARGENTRADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de julio de 1981, pasada ante el escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, al folio 1555 de su registro, quedó constituida la sociedad ARGENTRADE S.R.L., con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, octavo piso, oficina 138, Capital Federal, y una duración de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Jorge Dionisio García Guerra, argentino, 38 años, casado, comerciante, libreta enrolamiento 4.402.851, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 8º piso Of. 138, Capital y Marcelo Roque Lanús, argentino, casado, abogado, 36 años, L.E. 4.526.135, domiciliado en Roque Sáenz Peña 628, 2º piso, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el comercio de importación, exportación, compra, venta, permuta, locación de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores, productos minerales, naturales, elaborados o semielaborados, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Pesos 14.000.000.- dividido en 140.000 cuotas de $ 100.- cada una que suscriben e integran así: Jorge Dionisio García Guerra: 92.400 cuotas y Marcelo Roque Lanús: 47.600 cuotas. Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 243.000 — Nº 69.057

L.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20 de mayo de 1981, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 1082 de su registro, quedó constituida la sociedad L.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Paraguay 880, piso 2do., Departamento 18, Capital Federal. Socios: Angel Miguel La Cona, argentino, soltero, nacido 12 octubre 1953, comerciante, D.N.I. 10.983.083, domiciliado en Margarita Weild 1524, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Esteban Francisco La Cona, argentino, casado, nacido 16 enero 1956, comerciante, D.N.I. 11.569.782, domiciliado en López y Planes 1066, departamento 2, Capital; María Catalina Accinelli de La Cona, argentina, casada, nacida 9 de agosto 1934, comerciante, L.C. 3.235.192, domiciliada en Margarita Weild 1524, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Esteban La Cona, argentino, casado, nacido 18 diciembre 1930, comerciante, L.E. 4.805.825, domiciliado en Margarita Weild 1524, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Reg. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, fabricación y distribución de flores artificiales o naturales, ramos, tocados para novias y todos aquellos elementos suntuarios destinados al comercio en general. Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 40.000.000.- dividido en 400.000 cuotas de $ 100.- cada una, que los socios suscriben así: Angel Miguel La Cona: 60.000 cuotas; Esteban Francisco La Cona: 60.000 cuotas; María Catalina Accinelli de La Cona: 140.000 cuotas; y Esteban La Cona: 140.000 cuotas. Administración: A cargo de los socios, debiendo firmar el señor Esteban La Cona en forma conjunta con la de cualquiera de los otros socios. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 303.000 — Nº 69.078

INTERTUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas. Ampliación de Capital. Prórroga de Plazo Social y Modificación de Cláusulas Cuarta, Quinta y Octava. — Denominación: INTERTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha del Instrumento 26 de setiembre de 1980. Cedentes: Lucía Bozunovsky de Hammerschlag: 1.300 cuotas; Carlos Jorge Jaijel: 200 cuotas y Mainhard Norberto Hammerschlag: 750 cuotas. Cesionario: Alejandro Kulkin. — Prórroga Plazo: 20 años, a partir del 25 de octubre de 1980. Capital Social: Pesos 150.000.000.- Administración y Representación: Indistintamente Mainhard Norberto Hammerschlag y|o Alejandro Kulkin.

El Socio Gerente.
$ 99.000 — Nº 69.081

"SIR" SERVICIOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 1618 de su registro, se modificó el nombre de la sociedad Sir Sociedad de Responsabilidad Limitada por el de "SIR" S.R.L. SERVICIOS ELECTRONICOS.

La Socia.
$ 45.000 — Nº 69.054

TEOCALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga y Modificación: Acto privado de fecha 6 de abril de 1981 y de fecha 1º de junio de 1981, entre los señores Carlos Ruben Battioni y Jose Osvaldo Dolezel, únicos integrantes de "TEOCALI S.R.L.", convienen en prorrogar el plazo de duración de la sociedad que venció el 7 de abril de 1981 en cinco años más, y como consecuencia modificar la cláusula tercera, que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera": El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Contrato Social.

El Socio Gerente.
$ 81.000 — Nº 69.087

RANJOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 48, autorizada el 11 de mayo de 1981, al Folio 110, y Nº 75 autorizada el 29 de junio de 1981, al Folio 178, ambas del Registro Nº 423, de esta Capital, José Andrés Heffesse, nacido el 17 de abril de 1952, con Documento Nacional de Identidad 10.424.276, domiciliado en Arenales 1560, piso 11; y Jorge Osvaldo La Salvia, nacido el 16 de febrero de 1951, domiciliado en la Avenida del Libertador 2170, Libreta de Enrolamiento 8.550.183, los dos vecinos, solteros, argentinos, comerciantes, constituyeron RANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Arenales 1560, piso 11, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización de artículos de perfumería, tocador y afines. — Plazo: 20 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 20.000.000. — La administración y dirección de los negocios sociales está a cargo de ambos socios en forma conjunta, los que son designados Gerentes. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 144.000 — Nº 69.142

CAPIQUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la siguiente constitución de sociedad: Socios: Delia Teresa Williams de Leloir casada, argentina, de 44 años de edad, ama de casa, L.C. 3.274.857, domiciliada en la calle Castex 3655, piso 4º, Capital Federal; y Máximo Federico Leloir, casado, argenti-

no, de 47 años de edad, empresario, C.I. Policía Federal 3.414.905, domiciliado calle Castex 3655, piso 10, Capital Federal. — Fecha Contrato: 26 junio de 1981. — Denominación: CAPIQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Castex 3655, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a actividades agropecuarias en campos propios o que tome en arrendamiento o aparcería, mediante la explotación agrícola, ganadera, de granja, apícola y forestal; cría e inverne de ganado de todo tipo y especie y compra, venta de hacienda, cereales oleaginosos, productos forestales y frutos y productos del país. — Plazo: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — Gerencia y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios a quienes se designan Gerentes, los que podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente. — Fecha Cierre Ejercicio: Finalizará el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 69.141

ARQUITECTO FABIO MALAMUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9|6|1981, otorgada al Folio 404 del Registro Notarial 1.246, de Capital Federal, ARQUITECTO FABIO MALAMUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó su sede social estableciéndola en 24 de Noviembre 1288, 2 piso, of. 7, Capital Federal.

El Escribano.

$ 45.000 — Nº 69.122

AUDIOFOTO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que la sociedad Audiofoto Internacional S.R.L., el día 11 de junio de 1981, por decisión unánime de sus socios decidió aprobar una cesión de cuotas y modificación de contrato. El Sr. Víctor Ramón Moya, vende, cede y transfiere a los Sres. Jorge Urrutia, y Norberto Rubén Bisbano, las 7 mil cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad AUDIOFOTO INTERNACIONAL S.R.L., con el consentimiento que prescribe el art. 1.277 del Código Civil. Como consecuencia de esta cesión, los actuales y únicos socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, que de ahora en más dicen: Cuarta: El capital social se fija en la suma de veintiún millones de pesos, dividido en 21.000 cuotas de 1.000 (mil) pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Jorge Urrutia, diez mil quinientas cuotas, y Norberto Rubén Bisbano, diez mil quinientas cuotas. En consecuencia el capital totalmente integrado se realiza en partes iguales entre los dos socios. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, las firmas conjuntas de los dos socios obligan a la sociedad. Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones de administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar locación de bienes, inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por lo cual se adquieran o enajenan bienes, contratar o subcontratar negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos por los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Socio Gerente.

$ 369.000 — Nº 69.129

EL TARQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Resolución I.G.J. 1.734 de fecha 14 de julio de 1981, se resolvió la inscripción de la constitución de la sociedad constituida bajo las siguientes bases: Socios: Jorge Carlos Pérez, argentino, L. E. número 8.347.567, nacido 4|11|1946, comerciante, y Alicia Blanca Cano de Pérez, argentina, L. C. Nº 5.497.148, nacida 7|2|1947, comerciante; casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Larrea 256, piso 10, Capital Federal. Constitución: 5 de junio de 1981. Denominación: EL TARQUINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Capital Federal, calle Larrea 256, piso 10, departamento A. Objeto: La elaboración, procesamiento, comercialización y distribución de productos lácteos y afines. Plazo: Cinco años, desde su constitución. Capital Social: Veinte millones. Dirección, Administración, Representación Legal: Ambos socios, indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 117.000 — Nº 69.126

JORGE IOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ramiro Jorge Iotti, de 18 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Paso 86, Martínez, provincia de Buenos Aires con Documento Nacional de Identidad Nro. 16.304.215 y Luis Macías, de 46 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Córdoba 6249, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nro. 5.029.670 Policía Federal. — 2) Fecha de Constitución: 10 de junio de 1981. — 3) Razón Social: JORGE IOTTI S. R. L. 4) Domicilio Social: Cerrito 1274, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta al por mayor y al por menor, fabricación, confección y elaboración, comercialización, importación y exportación de artículos de vestir, confecciones y ropa en general, así como también de tejidos de todas clases y todo accesorio afín a la industria del vestido. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital Social: Pesos 10.000.000. — 8) Dirección y Administración: Socio Gerente: Ramiro Jorge Iotti. — 9) Representación Legal: Estará a cargo del señor Ramiro Jorge Iotti, quien podrá actuar individualmente y usará su firma precedida del sello social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 69.111

ACLARACION

E. M. A.

S.R.L.

Se hace saber por un día: a) el nombre correcto de la sociedad es E. M. A Sociedad de Responsabilidad Limitada y no EMA, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tal como aparece en la publicación en el Boletín Oficial del 17|6|81. — b) El señor Dante Castagner, cesionario de la operación, es argentino de 28 años, soltero, domiciliado en A. Magariños Cervantes 5563, Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.691.638.

El Socio Gerente.

$ 63.000.— e. 7|8 Nº 69.134 v. 7|8|81

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a MARGARITA CLARA SPITZER, para que comparezca a estar a derecho en autos "Spitzer, Margarita Clara, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 36.000 e.7|8 Nº 65.403 v.7|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TORIBIA TEODORA FERNANDEZ de CORREA y a don EVIN DELIZ CORREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e.7|8 Nº 7.705 v.11|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 22|7|81.

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 14, Secretaría número 27, de Capital Federal, cita por 5 días a doña MARIA CRISTINA AVALO, a estar a derecho en los autos "Avalo, Cristian Rubén s|adopción".

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 48.000 e.7|8 Nº 8.327 v.10|3|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sita en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita por dos días a doña MIRTA G. PINEL para que comparezca en el plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Machado, Braulio Fortunato s|adopción Ley 19.134". bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 96.000 e.7|8 Nº 69.060 v.10|8|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don MARINO ALBINO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gómez, Marino Albino s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 24.000 e.10|3 Nº 2.509 v.10|3|81
$ 24.000 e.10|4 Nº 3.686 v.10|4|81
$ 24.000 e.7|5 Nº 4.399 v.7|5|81
$ 24.000 e.10|6 Nº 6.095 v.10|6|81
$ 36.000 e.6|7 Nº 7.212 v.6|7|81
$ 36.000 e.7|8 Nº 8.332 v.7|8|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a RICARDO EMILIANO ROBERTS, para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos: "Roberts, Ricardo Emiliano s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses — Firmado: Juan Carlos Smith, Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 28.000 e. 6|3 Nº 49.433 v. 6|3|81
$ 28.000 e. 13|4 Nº 54.731 v. 13|4|81
$ 28.000 e. 7|5 Nº 57.868 v. 7|5|81
$ 28.000 e. 9|6 Nº 61.904 v. 9|6|81
$ 42.000 e. 8|7 Nº 65.649 v. 8|7|81
$ 42.000 e. 7|8 Nº 69.131 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días, con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 900.000 e. 7|8 Nº 68.999 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por cinco días a RAYMONND CLAY S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Raymonnd Clay S.A. s|pedido de quiebra por A. Lluhi" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 84.000 e. 7|8 Nº 69.115 v. 10|8|81

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se dispuso reanudar el período informativo del Concurso Preventivo de "FARADAY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Paraná 552, 7º piso, de la Capital Federal, y establecimiento industrial en la calle Joaquín V. Gonzáles 250, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 16 de setiembre de 1981, el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley de Concursos y hasta el día 7 de octubre de 1981, para presentar el informe del art. 40. Fíjase el día 28 de octubre de 1981 a las 9.00 hs. la fecha en que se celebrará la Junta de acreedores; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en el Palacio de los Tribunales (planta baja). Se hace saber a los acreedores que el plazo para impugnar el informe del art. 35 vence el 30 de setiembre de 1981 y el del art. 40, el 21 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrio, Secretario.

$ 540.000 e. 7|8 Nº 69.037 v. 13|8|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "UFITO S. R. L. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Ufito, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cítase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 1981 ante el síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 1443, 6º piso. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

El edicto que antecede debe publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000.— e. 7|8 Nº 69.023 v. 13|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 685061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000. correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69.080 v. 28|8|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 30 de julio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE AMERICO GUERRIERO, con domicilio en Ate. F. J. Seguí 2015, 1º "B", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — María Cristina Iribarne, Secretaria.

e. 7|8 Nº 9.018 v. 7|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Bansemeier, Lidia s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: BANSEMEIER, LIDIA, C.I. Nº 2.791.232, y domiciliada en Vidal 1415 de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, Secretaria.

e. 7|8 Nº 9.021 v. 7|8|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1981 se concedió la nacionalidad a FREDDY JAVIER LANDIVAR MOLLINEDO, con domicilio en Montañeses 2560, P.B., Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 7|8 Nº 9.020 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita a don HUGO RENE SALOMON CASTELLI para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Llabres María C. c|Castelli, Hugo R. S. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 84.000.— e. 7|8 Nº 8.329 v. 10|8|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, cita en autos: "Duarte Alfredo c|De Simone, Osvaldo s|Despido", a los herederos del causante, don ALFREDO DUARTE, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.

Oscar Norberto Pirroni, secretario.

e. 7|8 Nº 9.006 v. 7|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, intima en autos: "Pérez Giner, Irma del Carmen y Otros c|Limpieza Integral S.R.L. y Otros s| Cobro de pesos", a la parte demandada "LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.", para que dentro del quinto día de notificada, comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía.

Oscar Norberto Pirroni, secretario.

e. 7|8 Nº 9.007 v. 7|8|81

Nº 22

La Dra. Beatriz Arias de Hidalgo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, con asiento en Cerrito 536, P. 6º, cuya Secretaría desempeña la Dra. María Francisca Nápoli, en los autos caratulados: "Peralta, Nicolás Manuel C Asociación del Personal de la Junta de Granos - Buenos Aires s|Despido", cita y emplaza por diez días a herederos de PERALTA, NICOLAS MANUEL o el representante legal de éstos. — Publíquese por 1 (un) día.

Se hace saber que la parte actora actúa con beneficio de pobreza.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — María Francisca Nápoli, secretaria.

e. 7|8 Nº 9.008 v. 7|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Roberto H. Gitard, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo doctor Miguel

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: empieza 7|8, termina 11|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 7|81	GUELFO AURELIO PIOLLI	68.954
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 7|81	JUAN BAUTISTA NAVARRO	68.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 7|81	JUAN ESTELRICH	8.290
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 3|81	AURELIO ESPELT ROMANACH	8.295
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	31| 7|81	CARLOS QUIROGA	68.842
4	8	Ernesto D. Julián	29| 7|81	MARDARAZ ISMAEL ROGELIO	68.830
5	9	Martín Amorortu	22| 7|81	MARIA ELISABETH BATTAGGION	8.294
5	9	Martín Amorortu	22| 7|81	AMADEO LORENZO GIAMBRUNI	8.309
5	9	Martín Amorortu	28| 7|81	MARIA VIRGINIA VAZZOLER DE MARIOTTI	8.311
5	9	Martín Amorortu	28| 7|81	FERNANDO CARLOS VITES	68.821
6	11	Hugo Carrillo	29| 6|81	BALBINA DOBAÑO DE GAGO	68.808
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 7|81	ROGELIO PAULINO MORENO	8.296
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 7|81	MARTINA LAVAO GARMENDIA DE RUA Y JUAN ANDRES PEDRO RUA	
8	15	Adolfo María Repetto	8| 7|81	BLANCA LANGER DE KOPER	68.805
8	15	Adolfo María Repetto	21| 7|81	JUAN BAUTISTA ITURRALDE	68.908
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 7|81	NESTOR RAUL ARRONDO	68.853
9	17	Alejandro Olazábal	24| 7|81	CARLOS EDUARDO CODINO	8.285
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 7|81	ROQUE ANGILETTA	8.308
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 7|81	JUAN MIGUEL MASCORT	68.826
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 7|81	ANA TITSCHER DE REISER	68.304
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30| 7|81	JOSE MARIA DIONISIO ALVAREZ	68.886
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10| 7|81	CESAR MANUEL TORRES	68.922
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 3|81	CARMEN OJEROS DE BUA	68.807
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 7|81	DOMINGO ROTONDI	8.289
14	27	José Luis Caruso	3| 8|81	ALFREDO FIORE	8.270
15	29	José Eduardo Russo	29| 7|81	FERNANDO MARTINEZ FERNANDEZ Y ASUNCION RODRIGUEZ DE MARTINEZ	68.810
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	25| 6|81	JUANA MARTINEZ DE GUBITOSI	68.331
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	23| 7|81	JORGE ALEJANDRO CARIDE	68.962
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 7|81	AMADO NARCISO JUAREZ	8.271
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 7|81	VICTOR MANUEL GIAIMO	68.381
20	39	Luis José Carballido	31| 7|81	ELSA BEATRIZ MORANDO	8.279
20	39	Luis José Carballido	30| 6|81	JOSE MATEOS	68.944
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29| 7|81	SOFIA SOLEDAD CASTRO DE PAGES	68.938
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 7|81	AURELIA MARGARITA BLONDEAU VDA. DE SANTANERA	8.292
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 7|81	MIGUEL RUIZ Y MARIA EMILIA ACUÑA VDA DE RUIZ	8.269
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8| 7|81	JACOBO KAPLAN	68.928
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 7|81	LEONOR POMBO VDA. DE FERNANDEZ	8.272
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 7|81	ANTONINO COSOLETO	8.273
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 7|81	MARCELINO JESUS VILLAGRA	68.936
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 7|81	ARTURO LUIS BORGHI	8.291
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 7|81	ROMILDA ANGIONO DENOBILI Y MARIO NOBILI	68.311
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 7|81	CAYETANO GIARDINA Y CARMEN LEOCATTA DE GIARDINA	8.307
					8.293

e. 7|8 Nº 1.906 v. 11|8|81

A. Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ALBERTO FRUTOS para que en el término de cinco días comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho en causa Nº 30.893 que se le sigue al nombrado por infracción a la Ley 20.771. — Publíquese por un día.

San Martín, 24 de julio de 1981. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e. 7|8 Nº 9.016 v. 7|8|81

Roberto H. Gitard, Juez Federal de la ciudad de San Martín, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a JOSE DI FRANCISCO para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 ante la Secretaría del doctor Miguel A. Ambrosio. Expte. Nº 3.743. — Publíquese por un día.

San Martín, 27 de julio de 1981. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e. 7|8 Nº 9.017 v. 7|8|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con asiento en San Isidro. — San Isidro, 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a OTERO DE MARTI CARMEN, C.I. 3.176.604 Policía Federal, nacida el 26 3|19, en Pontevedra, España, domiciliada en Fragiol 1660, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplido que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro Nacional de Naturalización y Cartas de Ciudadanía, en los términos del art. 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto 2.387|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente ordenada por la ley antes mencionada. — Fdo.: Dr. Roberto Martín Mcollard.

San Isidro, 27 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria.

e. 7|8 Nº 9.019 v. 7|8|81

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia Elena Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a MARIA MONICA CESPEDES, en la causa Nº 153, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 del C.P. M.P.).

La Plata, 29 de julio de 1981. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 7|8 Nº 9.009 v. 11|8|81

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.010 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA BEATRIZ BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.011 v.13|8|81

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA WLASIUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.012 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR CONTIGUIDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.013 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.014 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LUIS CALCIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.015 v.13|8|81

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a LUIS ALBERTO CAÑAS [illegible] en juicio o AEROLINEAS ARGENTINAS

c|FLORES LUIS RAFAEL s|Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Mercedes, B. julio 21 de 1981. — José María Palmieri, secretario.
$ 103.000. —e. 7|8 Nº 8.334 v. 10|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: MESSINA DE RUSSO, MARIA y RUSSO, VICENTE s|Sucesiones vacantes, Expte. 18.464, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 14 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Naciones Unidas 2871 entre Simbrón y Tinogasta, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. SO por 14,35 m de fondo. — Sup. aprox. 124,27 m2. — Consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina. — Ad Corpus. — Base: $ 12.300.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 153.580 Municipales (fs. 183) y pesos 190.865 de O Sanitarias (fs. 185). — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Nota: Según constancias de autos, la ocupante se ha comprometido formalmente a desocupar el inmueble dentro de los 60 días, a partir del 1º|7|81. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 378.000 e. 7|8 Nº 69.043 v. 11|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en autos: LAGOS, HERMINIA TERESA s|Sucesión, Expte. 25.983|76, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 19 de agosto 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 1450, planta baja, departamento A, Unidad 1. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — En buen estado de conservación. — Sup. propia: 43,10 m2. — Porcentual: 9 por ciento (seg. título ver fs. 7). — Ad Corpus. — Base: $ 50.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley: cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adudan: $ 943.690 Municipales (fs. 72) y $ 266.299 de O. Sanitarias (fs. 69). — Por expensas comunes no se adeuda suma alguna a junio 1981. — El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. — Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — Nota: Se encuentra ocupado por Aureliana Baldini ,en calidad de cuidadora gratuita, designada por el Consejo Nacional de Educación, quien ha firmado convenio de desocupación del inmueble según constancias de autos.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 360.000 e. 7|8 Nº 69.039 v. 11|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en el juicio: "OLIVERA, ROBERTO JUAN y Otra c|OLIVERA, IGNACIO ALDO y Otros s|Sumario". Expte. Nº 12.572|79, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 13 horas, el inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 2433|35, Capital, sobre el mismo. — Se halla totalmente desocupado — Terreno: 8,66 m frente, por 41,32 m costado N y 41,56 m costado S. Consta de 3 habitaciones, baño, cocina, terraza, patio y taller mecánico y garaje. — Superficie total: 359,9092 m2. — Puede visitarse martes y jueves, de 9 a 11 horas. — Base: $ 438.750.000. — Seña: 30 por ciento en efectivo. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Elsa H. Götzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 89.000 e. 7|8 Nº 69.041 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en los autos "CAJA LA INDUSTRIAL COOP. DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LDA. c|MADERYFS S.A. y otro s|Ejec." que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 13 de Agosto de 1981 a las 16.30 horas, en la Avenida Gaona Nº 3733 de esta ciudad, lugar donde se encuentran los siguientes bienes a subastar, los que podrán ser revisados todos los días hábiles de 9 a 12 horas, y el día de la subasta de 14 a 16 horas, a saber: 405 paquetes conteniendo c|u 24 tablitas para parquet de distintas medidas entre los 20. 40, 50 y 90 cent. de 3|4 pulgadas y 0.06 de ancho aproximadamente. — Sin Base y Al Contado. — Por informes al martillero, Tel. 44-9654.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 168.000 e. 7|8 Nº 69.055 v. 10|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en autos "TUNESMAT S.A.C.I.F.I. s|quiebra" expediente Nº 40.329, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de agosto a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos a saber: hornos a gas de aprox. de 18 y 20 mts. de largo c|u. para cerámica, hornos eléctricos para loza y azulejos, compresor de dos cabezales, fileteadora de azulejos, escritorios, matafuegos, moldes, (7.600) calcomanías vitrificables, altas temperaturas, mezcladora de pinturas, estanterías de hierros, turbinas con motor, mesas de trabajo, ladrillos refractarios, etc. etc. — Sin Base al Contado. — Comisión: 10 %, en efectivo. — Se exhiben los bienes en la calle Pichincha 1428 de esta Capital, los días 13 y 14 en el horario de 9 a 14 horas. — Entrega días 19, 20 y 21 de 8 a 15 horas. El desarme y traslado de los bienes, será por cuenta y riesgo de los compradores, como así también quien no retire los mismos dentro del tercer día posterior a la subasta será considerado incumplidor en los términos del Artículo 216 del Código de Comercio, perdiendo en beneficio de la masa toda suma que hubiere abonado. — Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.
Buenos Aires, agosto 4 de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 264.000 e. 7|8 Nº 69.034 v. 10|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por dos días en los autos caratulados "PRIMICIA S.A.I.C. s| quiebra" (Expediente 43.243) que los martilleros Juan Antonio Sarachaga y Juan Manuel Cafferata rematarán los días miércoles 19 y jueves 20 de agosto de 1981 de 10 a 14.30 y de 10 horas a finalizar respectivamente en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital los siguientes bienes: 2 prensas "Adams-Milano" base c|u $ 6.000.000; 1 prensa "Adams-Milano" con central base pesos 8.000.000; 1 máquina para conformar flejc (dobladora) "Af-Colombo" base pesos 18.000.000; 1 máquina emboquilladora "Af-Colombo" base $ 10.000.000; 1 prensa hidráulica p|valijas, c|motor Puma base $ 7.000.000; 1 caldera "Galimberti" 30 HP base $ 3.500.000.... y Sin Base 1 automóvil "Renault 4 L" año 1975 C 708072 - motor 5142604; 1 automóvil "Citroen" año 1975 - C 767135 - motor K 6004725; 42 máquinas de coser industrial marcas "Pfaff - Adler - Singer - etc."; 19 cabezales de máquinas de coser varias marcas; 41 máquinas remachadoras; 6 prensas neumáticas; 7 prensas hidráulicas; balancines; máquina de rebajar cuero sierras de carpintería; guillotina; prensa descartonadora; agujereadoras eléctricas; dobladoras de madera; amoladoras; máquina de cortar aluminio "Grazioli Baires"; de cortar telas "Eastan Machinee" cementadora: grupo electrógeno c|motor diésel Skoda y alternador Mez Frenster; compresores; balanzas; gran cantidad de repuestos y elementos, para confección de valijas y bolsos (remaches, cierres, cerraduras, cintas plásticas), y para arreglos de máquinas de coser; matafuegos; ventiladores; garrafas; estanterías de madera y metal; máquinas de escribir de contabilidad eléctricas, de calcular (Olivetti, Remington, etc.); armarios: escritorios metálicos y de madera; sillas; caños y elementos para la construcción, etc. etc. y cientos de lotes más.... Condiciones de venta: Seña 30 % - Comisión 10 %. — Para la venta de los automotores se firmara boleto y el comprador abonará el cinco por mil del sellado. — Todo en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta Capital a la orden de uno de los martilleros. — El saldo de precio deberá ser abonado a los cinco días del remate y la entrega indefectiblemente a los 10 días. — El comprador deberá acreditar en el acto de subasta nombre, documento de identidad y domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: desde el Lunes 10 del cte. mes todos los días hábiles de 9 a 13 horas en la planta de la fallida de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, calle Amenedo 265 a pocas cuadras de la intersección de la Avenida Hipólito Yrigoyen y Camino de Cintura. — Estando la totalidad de los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo de quien resulte comprador los gastos de desarme y traslado. — Mayores informes en la oficina de los martilleros; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Callao 635 - Pº 2 - Capital). — Hay catálogos de lotes.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 564.000 e. 7|8 Nº 69.036 v. 10|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos: "VARELA Y CIA. S.A.I. y C. su Quiebra", Expediente número 6.005, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el 15 de agosto de 1981, a las 9, en Brandsen 2057|59, Capital, los bienes inventariados en el juicio cuyas constancias obran de fs. 571 a fs. 577, consistentes en una camioneta rastrojera Diesel I.M.E.; máquinas textiles: máquinas madejeras con equipos complementarios para devanar; máquinas armadoras; máquinas camilleras; máquinas retorcedoras; máquinas enconadoras; máquinas devanadoras; máquinas de picar; máquinas para coser cartones; telares con y sin motor, diferentes marcas; motores para uso textil; máquina de agujerear vertical con amoladora y sierra; repuestos y herramientas varias; madejas de hilados; conos con hilados; aparejos de hierro; programas perforados de tejidos; bobinas con hilos variados; muebles para escritorio; armarios de madera y metálicos; estanterías; mesas para dibujo; mesadas; máquinas de escribir y calcular; estufas eléctricas, a gas y a kerosene; ventiladores de mesa y de pie, extractores de aire; acondicionador de aire; matafuegos; lustradora; relojes eléctricos para pared; cajas de seguridad; balanza; báscula; compresor con motor; horno con quemador a gas; reloj control horario; prensa copiadora; escaleras de madera; telas de organcin, de acetato, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 10, 11, 12 y 13 de agosto, de 8.30 a 14.30 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 504.000 e. 7|8 Nº 69.128 v. 11|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|emb. prev. mercadería bq. HOLSTEIN SAILOR", que el martillero Esteban F. Barlett, rematará el 11 de agosto de 1981 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Un automóvil 1979, Dodge Challenger, 4 cilindros, "1.600" CC2 BDL, carburador, 5 marchas, transmisión manual, en el estado en que se encuentra. — Sin Base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sujeto a aprobación Judicial. — Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas en el Puerto de Buenos Aires, Galpón "B", por Avda. Belgrano. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomará a su cargo los Impuestos y gastos que demanden la nacionalización de este bien, servicios portuarios y estadía.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.
$ 180.000 e. 7|8 Nº 8.360 v. 10|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|BACHIERA, CARLOS ALBERTO s|Ejec. Prenda". Expediente Nº 177.074|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de agosto de 1981 a las 10.15 horas en el local de Ventas, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un autoelevador marca "Hyster", modelo R.T. 150, Fabricación Nº 37.918, motor Diesel, marca "Kaiser", modelo 2226, Fabricación Nº 616051086, usado, completo, modelo año 1947. — Base: Pesos 20.044.729. Al contado, seña 30%, comisión 10%, en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la actora, sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 306.000 e. 7|8 Nº 69.044 v. 11|8|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|AGRO DESMONTES RAMONOTO S.R.L. s|ejec. prenda.", Expediente Nº 159.947,80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 10 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos (2) tractores marca "Steiger" Model) P.T. 225 Bearcat III, series Nos. 14100488 y 14100453, con motores diésel marca "Caterpillar" modelo 3306, series Nos. 66D33405 y 66D33940, respe-

tivamente, de 225 H.P. c|u., completos, modelo año 1979. En el estado en que se encuentran. Base: $ 713.310.687. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la actora sito en Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Juan José Caprin, Secretario.

$ 342.000 e. 7|8 Nº 69.040 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, hace saber por un (1) día en los autos FRIAS, FILOMENA c|AMILIMPORT S.A. s|despido, Expte. 28.028, que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 13 de agosto de 1981, a las 16 hs. en Montevideo 665, 7º piso, Of. 702, dos escritorios de madera lustrada de 3 cajones cada uno. Sin base al contado. Seña 30%. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — El Secretario.

$ 60.000 e. 7|8 Nº 8.353 v. 7|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "Cagnani de Ortiz, Mabel B. c|Ortiz García, José Luis s|Divorcio" cita y emplaza por quince días a JOSE LUIS ORTIZ GARCIA para que conteste demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 84.000.— e. 6|8 Nº 8.297 v. 7|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital, cita por quince (15) días a ENRIQUE CARLOS TRAPEZA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Galice de Trapeza, Mónica Alba c|Trapeza, Enrique Carlos s|Divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 96.000.— e. 6|8 Nº 68.803 v. 7|8|81

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a don ARCHIBALDO BEADON NORMAN para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 72.000.— e. 6|8 Nº 68.956 v. 7|8|81

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a NINA ZIMMERMANN para que comparezca en el juicio: "Zimerman de Fischer, Rosa s| Testamentaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 72.000.— e. 6|8 Nº 68.848 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, hace saber que con fecha dos de julio de 1981 se ha decretado la quiebra de ACUARIO S.R.L., con domicilio en General Fernández Oro, Pcia. de Río Negro y con domicilio en Anchorena 670, piso 6º A y B de esta Capital, a fin de que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (art. 194 de la Ley 19.551), presenten a la sindicatura Contador Luis María Bertolassi con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, oficina 511, de la Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de setiembre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 5|8 Nº 8.977 v. 11|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.724 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el Concurso Civil de "KNOBEL, SAUL", Expte. Nº 9.642, habiendo sido nombrado síndico el contador Carlos Horacio Elliff, con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 10, 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de setiembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4|8 Nº 8.970 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días en autos "GIULIANO DE DELVILLE, VICTORIA C. y otra s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 01713169, emitido por el Chase Bank S. A. sucursal Villa Devoto, por la suma de $ 9.876.000, con vencimiento el 29 de abril de 1980, extendido a favor de Victoria Catalina Giuliano de Delville y Nedda María Francy Delville de Surdo. Autorízase el pago del certificado extraviado transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 900.000.— e. 21|7 Nº 66.947 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, que en los autos: ABSIDE S.A. s|quiebra, AGENCIA MARITIMA ORION S.A. s|quiebra, ALESNA S.A. s|quiebra, AMITU S.A. s|quiebra, AUGUR S.A. s|quiebra, AVIX S.A. s|quiebra, AYLLU S.A. s|quiebra, BIGUS S.A. s|quiebra, CABAÑA EL SOSIEGO S.A. s|quiebra, CALKE S.A. s|quiebra, CAUCAN S.A. s|quiebra, CECINA S.A. s|quiebra, CENIS S.A. s|quiebra, CRAIBA S.A. s| quiebra, DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A. s|quiebra, DOCKOIL S.A. ACEITERA DEL DOCK SUD s|quiebra, ESTANCIA LA PEREGRINA S.A. s|quiebra, HUEMUL S.A. s|quiebra, JASTEN S.A. s|quiebra, LA BECASINA S.A. s|quiebra, LA BOYADA S.A. s|quiebra, LAS CRINAS S.A. s|quiebra, LIPOVECO S.A. s|quiebra, MANAGUAY S.A. s|quiebra, MARIMAC S.A. s|quiebra, METATE S.A. s|quiebra, NAJE S.A. s|quiebra, NAVIMAR S.A. s|quiebra, NUMERO S.A. s| quiebra, PINQUINA S.A. s|quiebra, PODIO S.A. s|quiebra, RABAL ZUGASTI S.A. s|quiebra, SOYEX S.A. s|quiebra, TRANSHUE S.A. s|quiebra, TRILI S.A. s|quiebra, TRIXIL S.A. s|quiebra, por extensión de la quiebra de Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E., en los que ha sido desinsaculado como Síndico el Cont. Púb. Nac. Dr. Jorge Bernardo Lernes, con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º, Of. "C", se ha decretado fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe Individual de Créditos del Art. 35 de la ley de concursos, el día 24|8|81: Impugnaciones a las que se refiere al Art. 36 del mismo cuerpo legal, hasta el día 21|9|81; Informe General del Síndico del Art. 40 del citado cuerpo legal, el día 9|11|81; Observaciones al Informe General del Art. 41 de la Ley 19.551, hasta el día 23|11|81; Junta de Acreedores que deliberará y votará el Acuerdo Resolutorio, el día 1º|12|81, a las 8 horas. — Se hace saber que la Junta se realizará con los que concurran al lugar a designarse. — Se deja expresamente aclarado que la presente prórroga y ampliación de plazos no son extensivas al plazo que oportunamente se ha señalado a los señores acreedores para presentar sus pretensiones verificatorias. — El presente se diligenciará sin cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 286, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 6|8 Nº 8.996 v. 12|8|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "QUIMIVIL S.A.C.I.F.I.A.". Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1921, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1981. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 24 de noviembre de 1981, a las diez (10) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 6|8 Nº 8.997 v. 12|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días en autos "Obrador Adrover s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado Nº 270158, a nombre de BARTOLOME OBRADOR ADROVER, emitido por Compañía Financiera Universal S. A. Plazo: 35 días; fecha de emisión: 4|5|81; fecha de vencimiento: 8|6|81. Suma depositada: $ 10.106.000. — Tasa: 90 por ciento. Importe a reembolsar: $ 10.978.161. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 810.000 e. 22|7 Nº 7.797 v. 11|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos: "OIHERMAN, CLARA SARA s|Cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0106561 del Banco del Buen Ayre, por la suma de pesos 13.688.700. Plazo para deducir oposición: 60 días. de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 630.000 e. 24|7 Nº 67.293 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 287.285 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y|o SARA SEOANE y|o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 29|7 Nº 8.004 v. 19|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica que con fecha 20 de mayo de 1981, se ha declarado la quiebra de PELETERIAS DEL PLATA S.R.L.. — Intímase al deudor para que: 1) En un plazo de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Comienza: 5|8|81 - Termina: 7|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|7|81	ALCIRA IRENE MALASPINA DE MALASPINA	8.175
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|3|81	RAUL SPINER	8.182
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|7|81	MARINA TORAL	68.572
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|81	ELVIRA MARTINEZ UDAONDO DE BERTHET	8.209
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	22|7|81	JULIO OSVALDO PONCE DE LEON	8.220
5	9	Alicia B. Alvarez	30|7|81	SARA HAKIM DE CANTIOTI	8.192
5	9	Martín Amorortu	23|7|81	MOISES OISGOLD Y PAULINA BOER	68.512
6	11	Hugo Carillo	28|7|81	CARLOS ALBERTO BERTOMEU	68.613
6	11	Hugo Carillo	22|7|81	ROBERTO ROCA	68.486
6	11	Hugo Carillo	8|7|81	PRECIOSA GONZALEZ DE GRANJA	68.519
6	11	Hugo Carillo	21|7|81	LAGRECA, PEDRO	8.208
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|81	FRUMA EVA BRUDNY DE SEFF	68.571
7	13	Rolando Hugo Falke	3|7|81	GERARDO DOMINGO CREMONA	8.173
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|7|81	NELIDA ANA GALASTRO DE BIANCHI	8.190
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|7|81	ORFILIO ALBARRACIN	8.217
8	15	Adolfo María Repetto	23|6|81	CONCEPCION TRISTAN VIUDA DE SAN ROMAN	8.168
8	16	Adriana C. de Frezza	8|7|81	MOHAMED ABDELKADER HAFEZ	8.196
8	16	Adriana C. de Frezza	21|7|81	ERNESTO TORRES	68.481
8	16	Adriana C. de Frezza	7|7|81	EMILIA MAÑUECO DE MARTINEZ	68.485
8	16	Adriana C. de Frezza	2|5|81	CLEMENTE ARACRI	68.492
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|7|81	ISIDORO FUNES	8.203
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|7|81	JUAN IANNI DI CROCE	68.501
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|7|81	REYNALDO NORBERTO VIVOT	8.181
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|81	ARAUJO, ROBERTO SANTOS	68.547
13	26	Fernando B. Menéndez	10|7|81	FELIPE ANTONIO ROMEO	68.604
14	27	José Luis Caruso	9|3|81	MARIA ANGELICA BALTAR	68.520
14	27	José Luis Caruso	24|7|81	ELSA JOHANNA ADELA BAHRDT DE ZOTTA	8.218
14	28	Guillermo C. Mercado	24|7|81	LUIS CARLOS POGGI	8.200
14	28	Guillermo C. Mercado	10|7|81	JOSEFA RODRIGUEZ DE PADIN	8.215
15	29	José Eduardo Russo	29|7|81	ADELA GANDULFO DE ROIBAL	8.216
15	29	José Eduardo Russo	30|6|81	TIMOTEO GUILLERMO GREIG	8.222
15	29	José Eduardo Russo	23|7|81	JOSE RAMON GONZALEZ Y FERNANDEZ	68.513
15	29	José Eduardo Russo	29|6|81	JUAN BAUTISTA BAZZURRO Y FELISA OTTONE DE BAZZURRO	68.605
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|7|31	ROBERTO JOSE ISTINTI	8.202
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|81	ALBERTO ALEJANDRO	68.508
18	36	María Isabel Millan	23|7|81	MARIA DEL ROSARIO SUAREZ	8.214
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|7|81	JOSE AVERSENTE	68.553
20	[illegible]	Luis José Carballido	22|6|81	IGNACIO MANUEL MEDINA	8.174
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|7|81	AGUSTIN NANI	8.197
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|81	SERAFIN GONZALEZ	68.508
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|7|81	JOAQUIN DI MAURO	68.603
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|6|81	ALBERTO ALFREDO SUAREZ, AURELIA ESTELA TERRIO Y BENEDICTO NIZ	68.487
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|7|81	EDUARDO JOSE PATARCA, HAYDEE MONICA CID DE PATARCA Y AIDA MIGLIORINI DE PATARCA	8.223
23	45	Ana M. Beneventano	27|7|81	ORFELINA GOYHECHE DE PARODI	68.591
23	45	Ana M. Beneventano	27|7|81	GENEROSA MENDOZA	8.199
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|7|81	MIGUEL DEL BUENO	68.561
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|7|81	IVO NADIR FLORES MARQUEZ	68.610
25	50	María Eugenia Giraudy	29|7|81	ENRIQUE YAFAL	68.546
26	51	Julio César Dávolos	21|7|81	ARTURO AVELINO MORALES	68.620
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|81	JOSE MARIA GONZALEZ	8.191
28	55	Dora Mariana Gesualdi		JOSE LUIS GUERRA	68.548
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|7|81	ANDRES LIPOWY	8.203
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|7|81	CARLOS ALBERTO CHINATTO	68.477
29	57	Liliana Fileueira de Casares	29|7|81	JUAN CRUZ ALBISETTI	68.555
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|81	IDA LUISA MARIA GAGLIANO DE MODI	68.511
30	59	Santiago González Balcarce	28|7|81	MARIA LUISA DUBINI DE DALMEDO	68.544

e. 5|8 Nº 1.904 v. 7|8|81

24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada y ponga a disposición del funcionario los demás bienes de la fallida. — 2) Se abstenga de salir del país sin autorización judicial. — Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico en un plazo de 48 horas. — Está prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Síndico designado: Dr. Pedro A. Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 6|8 Nº 8.998 v. 12|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.050.712, respectivamente, con un interés del 59 % por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro M. Paz, Juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "SINUDI S.A. C.I.F.", con domicilio en la calle Avenida Alvear Nº 1516, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en Paseo Colón Nº 275. 3er. piso, "B" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7 de octubre de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1981, respectivamente. Se fija audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 10 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, Secretario.

$ 510.000 e. 4|8 Nº 68.581 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s| Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, decreta la cancelación del certificado de ahorro a plazo fijo por la suma de $ 2.270.000 por capital más intereses de $ 126.871, certificado expedido por el Banco de la Nación Argentina el día 4 de agosto de 1980 con vencimiento el día 3 de setiembre de 1980 bajo el Nº 3871538|9, a nombre de AVELINO CASTRO y CARLOS ALBERTO CASTRO. Se autoriza el pago de los mismos para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación de estos edictos, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 990.000.— e. 21|7 Nº 7.778 v. 10|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la firma "EL YATEL S.A.". — Síndico: José Elías Steimber, con domicilio en Lavalle 1844, piso 7º, Of. 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1981. — El informe general del Síndico deberá ser presentado el 25|11|81. — A los efectos de lo establecido por el Art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551, se fijó la audiencia del día 23 de diciembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 360.000 e. 6|8 Nº 68.907 v. 12|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof, con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Cosia, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a quienes se consideren con derecho al Certificado Plazo Fijo Transferible Nº 95.478, emitido por Bullrich S. A. de Inversiones. Compañía Financiera, con fecha 30|4|80 con vencimiento 30|5|80 por $ 3.140.500 a nombre de PEREIRA, PATRICIA SUSANA y HECTOR VICENTE MALJKOVIC para que dentro de 60 días manifiesten oposición bajo apercibimiento artículo 89 D. Ley 5.965|63. — El presente edicto deberá ser publicado por 15 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e. 22|7 Nº 67.022 v. 11|8|81

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a JUAN CARLOS SCHVINN, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "De la Nava S.R.L. c|Schvinn, Juan Carlos s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 84.000 e. 6|8 Nº 8.256 v. 7|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de CAJA DE CREDITO FLORES SUD SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA designese al Banco Central de la República Argentina síndico, inventariador y liquidador, representado por el Sr. Horacio E. Torterolo, conforme lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 21.526 y 260 de la Ley concursal, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 1981. Intimar al deudor para que, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y

de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; se abstenga, al igual que los administradores, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbase pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19 551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1981 respectivamente. Ofíciese para hacer saber esta quiebra al Registro de Concursos, a la Excma. Cámara de Apelaciones, al Juzgado en lo Comercial de Registro, a la Inspección General de Personas Jurídicas de tratarse de sociedad sometida a contralor, y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de sus fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. Decrétase la inhibición de la fallida para cuya anotación se oficiará en los registros pertinentes. Fíjase plazo hasta el 19 de octubre de 1931 para que la deudora o quienes hayan solicitado verificación puedan observar el informe general que establece el art. 40 de la Ley 19.551 (art. 41 L.C.). Asimismo fíjase el día 27 de octubre de 1981 a partir de la cual podrán presentarse los pedidos de revisión a que hace referencia el artículo 38 de la Ley concursal (fecha en que se hubiera fijado la junta de acreedores de haber correspondido). — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 21 de julio de 1931. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 140.000 e. 4|8 Nº 68.580 v. 10 8|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "NUEVOS ESTILOS S.R.L.". Síndico el Cont. Juan Carlos Manrique, con domicilio en la calle Serrano 2424, piso 5º, Depto. "12", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|8 Nº 8.935 v. 7|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por cinco días la quiebra de "SOLEX, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Síndico el Contador Otto Reynaldo Münch, con domicilio en la calle Lavalle 1473, piso 6º, dpto. "603" a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de setiembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal - Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 2º piso) el día 16 de noviembre de 1981 a las 8,30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|8 Nº 8.934 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Comienza: 6|8 – Termina: 10|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23|7|81	VICTOR ANDRES SPATOLA	68.792
1	1	Hilario R. Basavilbaso	28|7|81	EVA RUDAVER DE FONTANA	68.650
2	3	Gustavo E. Toledo	23|6|81	FRANCISCO PACIANO QUINTEROS	68.645
3	5	María del C. B. de Bosio	2|7|81	LORENZO LIUZZI	8.255
3	6	José M. Irigaray	23|7|81	ADOLFO MANCINI	8.246
5	10	Alicia B. Alvarez	27|7|81	ERNESTO MARKIC	8.258
7	14	María B. de M. Ocampo	2|7|81	CESARIO ALVAREZ	68.788
9	18	Alejandro Olazábal	24|7|81	ADELA PASCAL DE EGGEL, EUGENIO EGGEL, MARIA ISABEL EGGEL DE ADER Y ADOLFO JUAN ADER	68.664
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	GREGORIO KANCEPOLSKI	68.685
11	21	Julio Campos	16|6|81	JUDIT AURELIA TUCHSZNAIDER DE NABEL	8.247
12	24	Horacio G. Espeche	29|7|81	DORA MERCEDES LUNA DE MARTINEZ	8.245
13	25	Fernando B. Menéndez	28|5|81	JORGE RAMON CARRASCOSA	8.238
13	26	María C. G. Zubillaga	28|7|81	JOSE VIDAL	68.687
15	29	José E. Russo	17|6|81	ATILIO VICTOR DOBARRO	68.659
15	29	José E. Russo	22|7|81	ELVIRA VICENTA LEIVA DE BERNAL	8.250
15	30	José L González	10|7|81	FRANCISCO DI MARIA	68.688
16	31	Luis P. Fasanelli	24|7|81	DAVID FOGIEL	68.647
16	31	Luis P. Fasanelli	24|7|81	OSCAR JULIO SERRA	68.768
16	32	Marta N. C. de Negri	22|7|81	GRACIA LINGUITTI DE AMARTINO	8.248
16	32	Marta N. C. de Negri	3|6|81	ROSARIO ABAD	68.736
17	33	Víctor J. M. Muñoz	20|7|81	LUIS NICOLA ROSSI	68.684
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31|7|81	VIRGINIA ROSALIA DE MARIA	68.730
18	35	Iris A. P. de Fusoni	27|7|81	JOVITA MENDOZA DE TARO	8.233
18	36	María I. Millán	23|7|81	SAMUEL KORCHMOF Y RUCHLA LAJA BERENBAUM DE KORCHMOF	68.658
20	39	Luis J. Carballido	3|7|81	FRANCISCO KIRCHMAYR	68.772
20	39	Luis J. Carballido	28|7|81	FEDERICO MOLINA	68.648
21	41	Luis G. Köhler	1º|7|80	VICENTE IAZURLO	68.800
21	41	Luis G. Köhler	8|5|80	MANUEL TABOADA	8.261
21	42	Elsa M. G. R. de Gauna	31|7|81	JOSE BERGER	68.765
22	43	Hernán L. Coda	30|7|81	ROBERTO DAVID BONTEMPI	8.234
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|81	DOMINGO CHIARELLO	68.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|81	MATILDE HERNANDEZ	68.793
23	45	Ana M. Beneventano	15|6|81	AMALIA ABRAHAM	8.254
24	48	Rubén H. Malatesta	23|7|81	SIMONA IGAL DE GONZALEZ	68.649
27	54	Miguel A. Secchi	31|7|81	FLORINDA MARGARITA PELIZZA DE ALONSO	8.239
28	55	Dora M. Gesualdi	23|7|81	MAXIMO KROITOR	8.265
28	55	Alberto J. Bueres	3|4|81	ARTURO VIEYTES	68.670
28	56	Daniel R. Tachella	29|7|81	ALEJANDRO DEL ACEBO Y MARIA CARMEN IBAÑEZ DE DEL ACEBO	68.703
29	58	Marta A. Beiró	27|7|81	GABRIEL OMAR CORVALAN	68.735
30	59	Santiago G. Balcarce	16|6|81	PEDRO ALBINO ROSSI	68.646

e. 6|8 Nº 1.905 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "MILCA S.R.L.", Síndico el Cont. Alberto Esteban Iriarte, con domicilio en la calle Cangallo 1833, piso 8º, Depto. "E", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1981, a las 10 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndse hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|8 Nº 8.936 v. 7|8|81

Nº 23

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Fernando Ferreira, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, se hace saber por cinco días, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTMODA ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en la calle Fraga 1650, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al Dr. Pablo Baiian, con domicilio en Gral. Soler 4439, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — La junta de acreedores se celebrará el día 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en el 8º piso de Talcahuano 550, Capital. — Publique edictos la concursada haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación (Arg. 14, inc. 5º, ley cit.), de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 28 ult. par y 29 par. 2º de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de julio de 1931. — Oscar Sergi, secretario.

$ 540.000 e. 4|8 Nº 68.491 v. 10|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de FABIO S. A. C. F. I., intimándose al Directorio de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, (21|7|81), efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 3 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación y el día 24 de setiembre y 15 de octubre del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 5 de noviembre de 1981, a las 10,00 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Oscar L. López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, piso 4º, oficina 7, Capital Federal.

Buenos Aires 28 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 4|8 Nº 8.971 v. 10|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Carlos M. Grecco Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, p. 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO ANGEL QUINTELA, en los autos: "Quintela Alberto Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires julio 24 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 210.000.— e. 5|8 Nº 68.644 v. 11|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113 cita y emplaza por treinta y cinco (35) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL SANCHEZ alias EL GALLEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1981. — Omar Alberto Facciuto, secretario.

e. 4|8 Nº 8.973 v. 10|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL BARBARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 5|8 Nº 8.979 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ISMAEL ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 5|8 Nº 8.980 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA DEL CARMEN DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.981 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO OLAGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.982 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ESCOBAR JIMENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.983 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO JOFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.984 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO HECTOR MELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.985 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA MABEL ARENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.986 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OMAR AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.987 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ODILA CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.988 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR CESAR CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.989 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA NORMA AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 27 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.990 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA NOEMI FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.937 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA LAURA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.938 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MANUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.939 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VALENTINA ORREGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 23 de julio de 1981.
e. 3|8 Nº 8.940 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ORONA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 23 de julio de 1981.
e. 3|8 Nº 8.941 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIA MONICA IBAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.942 v. 7|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA PETRONA METZLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 3|8 Nº 8.943 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ELIS OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.944 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BASILIO NOGUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.945 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARILUZ MOSCHINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.946 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS CUELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.531, artículo 44, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.947 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANDRA IRENE ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.948 v. 7|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA IRENE FRACCASCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 3|8 Nº 8.949 v. 7|8|81

CORDOBA

"Expreso Domi S.R.L. Quiebra Propia". — Sentencia Interlocutoria Nº 42. — Córdoba, cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Declarar la Quiebra de la Sociedad: "EXPRESO DOMI S. R. L.", con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Bº San Vicente y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, del 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora que dentro del término de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar al deudor para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de L.C., en cuanto a los requisitos de presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también intimar a la deudora para que haga entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que lo hagan y perciban los mismos serán ineficaces. — Por Sentencia Interlocutoria Nº 253. — Córdoba, 15 de junio de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve:... IV) Prorrogar los plazos y fechas establecidos en la Sentencia Interlocutoria Nº 42, de fecha cinco de marzo del corriente año, según lo determinado seguidamente. — V) Fijar el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Síndico hasta el día 18 de setiembre del corriente año. — VI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 24 de noviembre del corriente año. — VII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día cinco de febrero de 1982. — VIII) Fijar audiencia a los fines de la Celebración de la Junta de Acreedores para el día 25 de febrero de 1982, a las nueve horas la que se realizará con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias de este Tribunal. — IX) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiera efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente para la misma hora y en el mismo lugar designado. — Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de acuerdo resolutorio, deberá presentarla de acuerdo al plazo del artículo 22 de la L. C. — XI) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 97 de la L.C. — XII) Exhortar a los señores jueces de Comercio de la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires a los fines de cumplimentar el artículo 97 de la L.C. con inclusión del nuevo domicilio fijado por el Sr. Síndico. — Protocolícese. — Nota: Se hace saber que en estos autos caratulados: "Expreso Domi S. R. L. - Quiebra Propia", el Señor Síndico Contador José Luis Tarán fijó nuevo domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 48, Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba. — Juzgado de la Primera Instancia y de 26ª Nominación en lo Civil y Comercial - Secretaría Nº 52 - Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 2 - Secretaría Nº 4 - Dr. Luis I. Agüero Piñero (juez) - Dr. F. O. Ruzzon (secretario).
e. 4|8 Nº 8.975 v.10|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "UCHA JORGE ALBERTO y Otros c|UCHA ENRIQUE y otra s|sumario", Expte. Nº 23.242, que el martillero Señor Servando García Casabal, rematará el lunes 10 de agosto a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere Nº 2157 entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín, tres habitaciones cocina y baño, garaje. — Medidas del Terreno: 8,66 mts. de frente al Sud, por 30,31 metros de fondo. — Superficie: 262,48 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V. Manz. 140, Parc. 19. — Se vende en el estado en que se encuentra. — La Propiedad es ocupada únicamente por la Sra. Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de heredera y condómina. — Adeuda Impuestos Municipales año 1978|79: $ 68.110; OSN. años 1972|79: $ 94.348. — Base: $ 35.739.085. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % al contado y en efectivo. — Sellado del boleto a cargo del comprador: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 15 a 18 horas. Inf.: En mis oficinas, Avenida Rivadavia 1837, p. 7º, T.E.: 45-3797.
Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 378.000.— e. 6|8 Nº 68.901 v. 10|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en los autos caratulados: "ELSZTAIN, ISAAC c|BUTAZZONI, TICIANO s|división de condominio". (Expte. Nº 41.481|71) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 14 de agosto de 1981 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap.; el inmueble ubicado en la calle Juncal Nº 2645 entre las de Agüero y Laprida de esta Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 19-2094. — Las medidas del terreno son: 10,04 m. de frente; 45,30 m. lateral O; 44,20 m. lateral E y 10,06 m. en su contrafrente las que encierran una superficie de 449,30 m2. — Sobre el mismo se halla construida una estructura de hormigón de planta baja (sótano incluido) hasta el p. 6. — Se encuentra totalmente desocupada. El plano original de obra (fs. 273), correspondiente al Expediente Municipal 79865-S-57 (fs. 283) establecía una superficie cubierta de 2.454,72 m2 en la que se desarrollaban de planta baja

al p. 8 dos locales y cuarenta y tres departamentos más sótano con bauleras y dependencias par encargado en el p. 9. — Consta en autos a fs. 418 presentación ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Expediente número 27179|80. acogiéndose a la Ordenaza 35073. — Todas las medidas son Ad Corpus. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 180.000.000. — Seña: 8 %. — Coimsión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción de este Juzgado. — El inmueble puede ser visitado a partir del 3 de agosto los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. — Mayores informes, prospectos y planos en la oficina de martillero; en el Salón de ventas; y en los estrados de este Juzgado - Palacio de Justicia, p. 6º, esquina Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Ernetso D. Julián, secretario.

$ 540.000.— e. 6|8 Nº 68.898 v. 10|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos: "PORCHIA, ANTONIO s|Testamentaria c|SALEMAR S. C. A.". (Expediente Nº 20.634|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal. el día 18 de agosto de 1981 a las 15 horas el inmueble desocupado, ubicado en la calle Pico Nº 3167 entre los Nros. 3155 y 3189 y entre las calles Quintana y Pinto de esta ciudad, designado como lote Nº 2 de la manzana 55 que s|título: 17,32 m. de frente al S. O., por 43,30 m. de fondo, lindando por su expresado frente con la calle Pico por su contrafrente al N. E. con parte de la fracción B por su costado N.O. con el lote de la misma fracción G y por el S.E. con la fracción H todos de la misma manzana 55. La cláusula tercera del Mutuo Hipotecario dice: "La sociedad deudora se obliga en caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado dentro de los diez días de producida la sentencia. "Adeuda por Impuestos Municipales año 1976|1980: $ 2.064.666; O. S. de la Nación año 1970|1980: $ 414.234, con más los reajustes que correspondan. — Base: $ 143.560.688. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. — Los interesados podrán visitar la propiedad los días 13 y 14 de agosto de 1981 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, julio 31 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 396.000.— e. 5|8 Nº 68.705 v. 7|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos caratulados: "SOMARUGA, GERONIMO y GIUDICE DE SOMARUGA DIONISIA s|sucesiones", hace saber por tres días que el martillero Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 7 de agosto de 1981 a las 10 horas sobre los mismos, al contado y mejor postor, los inmuebles ubicados en la calle Saladillo 1571 de Villa Linch - Villa Humberto, Ptdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, designados s|título como lotes 22 y 23 de la manzana 105 b, Nomenclatura Catastral Circ. V Secc. B, Manzana 65, Parcela 26 y 27. dominio inscripto a nombre del causante con el Nº 44722, Fº 1409, Serie B 1914 del Ptdo. de Gral. San Martín. Superficie 757,24 metros cuadrados. — Base: $ 132.652.000 (ciento treinta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son depositarios a título gratuito por la Fiscalía de Estado de la Prov. de Buenos Aires Eva Muiño de De Mari, Carlos Alberto De Mari. Eduardo Muiño y Consuelo Fondo Viuda de Muiño. — Conforme lo dispone el apartado III del Art. 16 de la Ley Nº 7.322 (11-10-76), cuando se enajenan bienes correspondientes a sucesiones vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales y|o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar, como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570. 6º piso N; el inmueble puede visitarse todos los días de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz secretario.

$ 450.000.— e. 5|8 Nº 68.793 v. 7|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "COLUMBIA S.A, DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LINARES, OSORIO ENIO s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 23.393), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el martes 11 de agosto de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, un departamento, ubicado en el segundo cuerpo, tercer piso, letra "E", unidad Nº 31, poligono 03-06, del edificio de la calle Tres de Febrero Nº 41 al 55, con entrada por el Nº 53, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, que se compone de living-comedor, balcón a un aire y luz, cocina, baño instalado y dormitorio, con una superficie cubierta de 36m. c.63, semicubierta 6m. c.82, superficie total de 43m. c.45. Porcentual de dominio: 0,0284%. Adeuda gastos por expensas comunes desde el mes de junio de 1977 al mes de julio de 1981, la suma de $ 4.897.987. Adeuda por impuestos a O.S.N. desde 1976 a 1979 un total de $ 945.631. Adeuda por impuestos municipales años 1976 a 1980 y deuda total por impuestos municipales, pavimento y gas natural e intereses pesos 1.425.590, y la deuda por impuesto inmobiliario del año 1974 a 1980 $ 371.891. El departamento se halla desocupado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Base: $ 24.355.909, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 450.000 — e. 5|8 Nº 68.657 v. 7|8|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. c|AYALA, LORENZO y otro s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.437, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de agosto de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida San Martín Nº 2486 (Hoy Nº. 3551), entre las calles Puán y Juan de Garay, de la Localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N 5, integrada por Planta Baja y Primer Piso, con una superficie total de la unidad de 144,61 mts2., cuya Nomenclatura Catastras es: Circunscripción IV, Sección Y,U. F. 5, Manzana 30, Parcela 18a. Cuenta con las siguientes comodidades: Un amplio patio descubierto al que lo rodea 3 ambientes y un baño instalado y en su planta alta, dos habitaciones (una posee altillo), un baño sin instalar y una terraza de material y piso de mosaico. — El bien se encuentra desocupado. — Base de Venta: $ 81.368.216. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 30 de julio de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 414.000.— e. 5|8 Nº 68.709 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "ESTABLECIMIENTOS KLOCNER S. A. c|ASCENSORES ELECTRA S. A. s|Ejecutivo". — Expte. 44.523 que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 21|8|81 a las 10 horas, sin base al contado y al mejor postor, en el local de la calle 27 de Febrero Nº 6155, Capital, donde se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y en el estado en que se encuentran: Un automotor tipo transporte de carga modelo F. 600, dominio C-489.671, de color blanco, con caja de madera, motor marca Perkins modelo 6-305 Nº P.A. 6229902 en buen estado; un vehículo marca Rastrojero Diésel, modelo F71, tipo camión, dominio C-840.736, modelo 78 con todos los accesorios, sin funcionar, en buen estado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega conf. Art. 565 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Juan José Dieuzeide secretario.

$ 144.000.— e. 6|8 Nº 68.921 v. 7|8|81

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TONSA S. A. incidente de inmueble hipotecado Expte. Nº 42.576", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la Capital Federal Sarmiento 246, p. b., rematarán el día jueves 20 de agosto a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, en block desocupado, en el estado de construcción en que se encuentra, el edificio situado en la ciudad de San Miguel de Tucumán con frente a la calle Muñecas Nº 64|72 entre San Martín y 24 de Setiembre, en terreno que mide según títulos: 17,32 m. de frente por 40,70 m. de fondo y según plano 16,54 m. de frente al Este con una superficie de 623 43 m2. — Esta venta se efectúa Ad-Corpus. — Inscripto en el Registro de la Propiedad Libro 336. Folio 237, Serie B. Nº 1957. — Nomenclatura Catastral Circunscripción I — Sección II — Manzana 57, Parcela 19a. — Edifico proyectado en dos subsuelos, planta baja, entrepiso 1º, 2º y 3er piso en basamento y 13 plantas en torre con departamentos de living-comedor, 1, 2 y 3 dormitorios, cocina baño y dependencias en cada uno de ellos. — Superficie total proyectada 8.075 m2. — Se encuentra construida la estructura de hormigón, las paredes al exterior y los tabiques divisorios de ambientes hasta piso 10 inclusive y la estructura de hormigón de los pisos 11 y 12, con un total aproximado de 7.150 m2 cubiertos. — La mayoría de los marcos metálicos de ventanas al exterior se hallan también colocados. El edificio está dividido de acuerdo al régimen de Propiedad Horizontal - Ley Nº 13.512, según expediente Nº 745 en 93 unidades funcionales que totalizan una superficie propia de 4.838 68 m2., superficie común 2.789,34 m2 y superficie descubierta de 446,64 m2. Los impuestos serán a cargo del comprador, a partir de la fecha de toma de posesión. — Base: $ 1.250.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo o cheque certifcado zona centro. — Se visita de 15 a 18 horas, todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires julio 30 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 558.000.— e. 6|8 Nº 68.840 v. 10|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c|ALVAREZ JOSE RAUL y otros s|Ejecutivo". Expte. Nº 48.962, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 28|8|81 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de pesos 27.563.867: un lote de terreno ubicado en Sarandí, Ptdo. de Avellaneda. Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Roca (pertenece al Nº 2556 sin chapa municipal) entre las de Escalada y Espora, designado como lote 17 de la Manz. 52 que mide: 10,70 mts. de frente al SO.; 11,206 mm. en su contra frente al E.; 29486 mm. en su costado al SE.; y 32,814 milímetros en su costado NO. — Sup. total ad-corpus: 333 28 m2. — Linda por su frente SO. con Avda. General Roca, en su contra frente al E. con fondos del lote 10, en su costado SE. con lote 16, en su costado NO. con lote 18 — Nom. Catastral: Circ. I - — Secc. P — Manz. 52 — Parc. 17 — Inscripción Nº 2454|75. — Debe Imp. Inmob. según fs. 52 y Municip. según Fs. 58. — El bien se encuentra ocupadc por el demandado y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — 5 o|oo sellado del boleto. Dinero en efectivo. — mayores informes consultar el expediente y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 324.000.— e. 6|8 Nº 68.918 v. 10|8|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días en Expediente Nº 38.550 autos "AVEKASH S. C. A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente liquidación inmueble Hipólito Yrigoyen 4647|51 - San Martín", que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará el jueves 13 de agosto de 1981 a las 11 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, libre de ocupantes, el local depósito y playa de carga "ad corpus", ubicado en la calle (38) Hipólito Yrigoyen 4647 del paraje denominado Villa Progreso, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, construido sobre lote de terreno señalado con el Nº 5 de la Manzana Letra "N" de 8,66 m. de frente al S. E., por 44,174 m. de fondo o sea 382,51 m2, lindando al S. E. con la calle Roma hoy Hipólito Yrigoyen, al N. E. con los lotes 4 y 16, al N. O. con parte del lote 14 y al S. O. con el lote 6 y parte del 12. — Nomenc. Catast. — Circ. V, Sec. B - Manz. 53 - Parc. 12. — La construcción e instalaciones (Electrobomba Sumergible de 7 HP; 380 Volts; Caudal 9.6 m3|h. Alt. Manom. 80 m y Báscula Bianchetti para 40 Ton.), se encuentran ampliamente descriptas por el martillero en diligencia [illegible]ada con fecha 24 de junio de 1981, [illegible] que obra en el Expte. a consultar en Secretaría del Juzgado. — Base: $ 24.701.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 6,[illegible] por ciento. Todo al contado o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero con el aditamento "No a la orden". — Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, solicitando acceso al cuidador del local en calle 109 Nº 1556 (ex Baradero 3[illegible]1) inmediato al inmueble. — Para visitas a concertar e informes T.E. 743-9222 y 44-0795, volantes con croquis en Ofic. del Martillero, Montevideo 1517, P. B. y en Talcahuano 479, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sec. Doctor Federico Gigena Basombrío.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 810.000.— e. 3|8 Nº 68.358 v. 7|8|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "FIGUEIREDO, BENITO c|LUCINI OMAR JUAN y otro s|ejecut.". (Expte. número 30.574) que el Mart. Público Benjamín García Arecha, rematará el viernes 1[illegible] de agosto a las 11.30 horas en la Asoc. de Mart. y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, de Cap Federal 1.134.00[illegible] (un millón ciento treinta y cuatro mil) cuotas partes sociales pertenecientes [illegible] los demandados Oscar J. Lucini y Omar Juan Lucini (h.) que representan el [illegible] por ciento de la firma Metalúrgica Pergamino Soc. de Resp. Ltda. y que tiene un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, julio 30 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 108.000.— e. 6|8 Nº 68 8[illegible]2 v. 7|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, comunica por cinco días en autos caratulados: "HEFFES, MARCOS - MODA PRINCIPE s|Quiebra, Expte. Nº 3957, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lara, rematará el día 14 de agosto de 19[illegible] a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en calle Independencia 1984, piso 1, "A" Unidad 5, de esta Capital. — Se trata de un semipiso externo que consta de living-comedor, tres dormitorios baño, toilette, cocina, office y baño de servicio. Superficie 103,12 m2. — Porc. 4.91 [illegible] — Base: $ 180.000 000, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. Efectivo. — El bien, que se encuentra ocupado por la familia del fallido, podrá visitarse los días 10 11, 12 y 13 de agosto en el horario de 9 a 12 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000.— e. 6|8 Nº 63 904 v 12|8|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos "CHORUBCZYK ISRAEL s|quiebra". — (Expte. Nº 24.193) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 13 de agosto a las 11 horas en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 12 (10) del primer piso de la finca Gral. Manuel A. Rodríguez 1638. Superficie total: 47,14 m2. Porcentual 7,20 %. — Deuda por expensas a mayo 1980: pesos 30.000 — Desocupado. — Base: pesos 25.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000.— e. 6|8 Nº 68.893 v. 12|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por el as la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 190, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 183.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.[illegible]33.89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.882 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746,16 m2 s|m. Base $ 88.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 26.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 13.835,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000

— Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,99 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 18.996,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 210.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.923,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.009.000.000, esta última con todo lo construído, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando las Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en éstas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período correspondiente al antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematarán por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 58.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8, cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base $ 8.000.000 c|uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30% . Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.500.000.— e. 6|8 Nº 68.899 v. 20|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos: "G. HENDLER Y CIA. S.A.C.I.F., c|ITAL CONFORT S.R.L., s|ejecutivo". Exp. Nº 7.015, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada rematará, el 12|8|81, a las 10 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Cuenca 1668, Cap., donde se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y en el estado en que se encuentran: Una cortina marca Multistore de 1,85 x 3,20 metros; otra igual de 185 x 280 ctms.— Dos sillones giratorios de metal tapizados en cuerina verde. — Dos sillones sin brazos de metal, tapizados en cuerina negra. — Dos puertas de placas con cerraduras y una de ellas con espejo circular. — Un panel revestido en conglomerado plástico y vidrio espejados en un lado. — Un espejo redondo de 110 ctms. de diámetro, tipo espejo negro. — Una mesa para máquina de conglomerado y madera, con cuatro ruedas. — Un escritorio de recepcionista forma de C, con tres cajones, uno de ellos con cerradura. — Una silla de metal tapizada en cuerina verde. — Una máquina para calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Logos 41 Nº 22674, funcionando. — Una máquina para escribir Remington, modelo 25, de 190 espacios, funcionando, sin número visible. — Una máquina para calcular Olivetti modelo Logos 245, eléctrica, Nº A 8217774. — Una estufa a gas natural marca M.G. Nº 8.505, de 5000 calorías. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 252.000 e. 6|8 Nº 68.919 v. 7|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en los autos: "SICAMERICANA S.A. C.I.F., c|CICUTA, ROBERTO J., s|ejecutivo", Exp. 6.804|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, el día 11 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Un grabador Revox A77 con gabinete acústico con número de serie S 017501 y otro ídem Nº G 73.306. — Un micrófono marca Newman modelo W.U. 67 Nº 1.513. — Una consola mezcladora de sonido de siete canales estéreo instalada, sin marca ni número visible. — Una central Siemens de teléfonos con seis internos instalada, y un equipo de aire acondicionado marca Surrey de 1 HP modelo ADAC 08 serie E 3063 instalado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Los bienes se exhiben todos los días hábiles en la calle Moreno 1871, Capital. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 228.000 e. 6|8 Nº 68.895 v. 7|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "OETTEL EDELMIRO R. c|PALASCIANO DE PEREZ OFELIA s|ejecutivo" (Expediente Nº 6167) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de agosto de 1981 a las 11.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena Nº 1585|87|91|95 esquina Malvinas 292|94|96|300, Piso 17, Unidad 130, Matrícula FR-5-18044|130, que consta de 34 03 m2. de superficie total, porcentual 0,46 %. — Adeuda Impuesto Municipal al 30|4|80 $ 136.802 y O.S.N. al 28|5|80 $ 173.301. — No adeuda expensas comunes al 14|10|80. — Ocupado según constatación obrante a folio 64 vta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 4.856.761 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 5 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — El Secretario.

$ 306.000 e. 5|8 Nº 68.796 v. 7|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: CREDIBALL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PALMON y MARTIN y Otros s|Ejecutivo, Expte. número 7.613|80, que la martillera doña Felisa Emma Monti, rematará el día 13 de agosto de 1981, a las 17 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº número 2042, de esta Capital, los siguientes bienes: Cinco armarios de madera con dos puertas corredizas de aprox. dos metros de largo por 0,50 m de fondo por 1 m de alto. — Un fichero de cuatro cajones, metálico, de 0,70 m de fondo por 0.50 m de frente. — Un sofá y dos sillones tapizados en tipo cuerina, color beige claro. — Seis turbos circuladores marca Yelmo s|n visible (a uno de ellos faltan las paletas). — Una mesa de dibujo, de madera, regulable, con una lámpara adosada, de aprox. 1 m de largo por 0,90 m de ancho. — Una mesa tipo directorio de aprox. 2,50 m de largo, de forma oval truncado, con armazón metálico. — Un sofá y dos sillones, tapizados en tipo plástico color rojo. — Una máquina de calcular marca Cifra 121 N. 52887. — Una máquina de escribir Olivetti Lexicón80N. 135863. — Otra ídem N. 96326022. — Otra ídem N. 90197 marca Olympia N. M8 4008135. — Siete escritorios metálicos de tres cajones c|uno, con tapa de fórmica de aprox. 1,10 m de largo por 0,70 m de ancho. — Un mostrador metálico con dos puertas corredizas, tapa fórmica, de aprox. 1,20 m de largo por 0,50 m de ancho por 1,10 m de alto. — Cinco escritorios de madera con tapa fórmica y armazón metálico de 6 cajones c|uno, de aprox. 1,50 m de largo por 0,70 m de ancho. — Veinte sillones con armazón metálico y tapizados en plástico color marrón. — Once sillas, ídem que el anterior. — Una heladera de dos puertas con tapa tipo fórmica marca Servi Bar, sin número visible, de aprox. 0,80 m de alto por 0,70 m de frente y 0,60 m de fondo. — En el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el mismo lugar donde serán subastados.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 420.000 e. 6|8 Nº 68.905 v. 7|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S.C.A. c| TROCOLI, CARLOS VICTOR s|Ejec. prend.". Expte. 212.935, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 28 de agosto, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano "Baldwin", modelo Fun-Machine 121 W. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 4.032.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 14 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 132.000 e. 6|8 Nº 68.957 v. 7|8|81

Nº 6

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "PURITA NICOLAS ARGENTINO c| WIATER DE BACHER, REBECA s|División de condominio". (Expte. 155.060), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 13 de agosto a las 11 horas, en Cangallo 1233, la propiedad sita en la calle Gral. César Díaz 2716, entre Condarco y Terrada, que consta de living comedor, 3 dormitorios, dependencias de servicio, patio galería, terraza y garaje, en terreno de 8,66 m al NO por 24 m de fondo. — Ocupada por la demandada, quien deberá entregarla desocupada. — Base: $ 31.886.600. — Seña: 8 por ciento, a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Deuda por Municipalidad: $ 473.846 y OSN: $ 574.823, ambas sujetas a reajuste. — Visitar de lunes a viernes, de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 270.000 e. 6|8 Nº 68.894 v. 10|8|81

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Capital Federal comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|FITZSIMONS, ROGELIO s|ejec. hipot.", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el 20 de agosto de 1981, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Italia Nº 27 y 29 de Ensenada, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos locales de negocio y uno de oficina, de material, con techos de chapa, superficie aproximada 80 metros cuadrados; superficie terreno 486 metros cuadrados. Base $ 79.937.845, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento, sellado de ley en efectivo. Adeuda por servicios sanitarios pesos 355.265; impuestos inmobiliarios $ 351.391; impuestos municipales $ 211.724; sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 62 en los fondos hay una casilla ocupada por Laura Antonia Luna y familia, quien manifiesta hacerlo en carácter de inquilina. Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutch de Conterio, secretaria.

$ 252.000 e.6|8 Nº 68.903 v.10|8|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 (tres) días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|POMIDORO NORBERTO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente número 164.574, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de agosto de 1981 a las 15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3 y 4 a saber: Unidad Funcional Uno: integrada por los polígonos 101 y 00-01 y consta de las siguientes superficies: Polígono 1-01 superficie cubierta y total de 19,33 y polígono 00-01 superficie cubierta y total de 19,95, lo que hace un total para la unidad funcional de 39,28 metros cuadrados. — Unidad Funcional Dos: Integrada por los polígonos 1-02 y 00-02, con superficies cubierta y total de 22,05 metros cuadrados y cubierta y total de 20,85 metros cuadrados respectivamente lo que hace un total de 42,90 metros cuadrados. — Unidad Funcional Tres: integrada por el polígono 00-03, con superficie cubierta total de 21,20 metros cuadrados. — Unidad Funcional Cuatro, integrada por polígono 00-04 con superficie cubierta y total de 22,14 metros cuadrados. — Dichas unidades forman parte del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, calle Francisco Legarra esquina Boulevard Marítimo, cuyo terreno según título se señala como lote 1 de la manzana B de la Sección Primera del ejido de dicha Ciudad. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 249, Parcela 3. — Partida número 33.723. — Las unidades a subastarse son locales desocupados con frente a la calle Legarra s|número, entre calles 12 y 14 teniendo las unidades uno y dos sótano, y todas en general, piso de granito, garganta para luz difusa en buen estado de conservación, con vidrio tripo "Blindex" y cerradura tipo "Trabex", con agua corriente, luz eléctrica sin conexión de gas y un baño cada una. — Se hallan ubicados uno a continuación del otro a una cuadra de la calle 9 de Julio, arteria más comercial de Miramar sobre calle asfaltada y casi esquina Avenida 12, conocida como Boulevard Marítimo. — Se subastan en el estado en que se encuentran. — Base: $ 90.194.341. — Comisión: 3 %. — Se deja constancia que no es posible determinar el monto exacto de la deuda por expensas comunes correspondientes al último mes referentes a las unidades a subastarse, dado que en el edificio donde se encuentran no se ha constituido consorcio de copropietarios y los gastos comunes mensuales son soportados por algunos propietarios. — Pueden visitarse diariamente de 10 a 12 y de 16 a 19 horas. — Deuda por expensas comunes: $ 2.217.250 aproximados — Cada unidad adeuda $ 25.122.444 por impuestos municipales.

Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 702.000.— e. 5|8 Nº 68.704 v. 7|8|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|VERA LARMINI, ERNESTO RICARDO s|ejecución prendaria' Expediente Nº 177.286|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 21 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Fiat modelo 125 BN tipo sedán, cuatro puertas, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038—792748, chasis marca Fiat Nº 125—DU 0671610, Dominio C—967.973. Base pesos 7.307.725. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. Al contado y en efectivo. El automotor se exhibe en la avenida Juan B. Justo 2850 Capital, de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 180.000 e.6|8 Nº 68.897 v.7|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 3; en Exhorto Nº 10.682, librado en autos "GRUNTZIG, OTTO ALFREDO F. c|CASAS DE DUARTE, AREGLIA PASTORA s|sumario"; comunica 2 días, que Martillero E. Schiaffino, rematará: sábado 15 agosto 1981, 15 horas, en local calle 31 y 34 ciudad de Mercedes B.A., donde se exhiben 12 y 13 agosto, de 16 a 18 horas, lo siguiente: 3 máquinas de escribir, 3 calculadoras, 1 mini-calculadora, 1 grabador, 1 ventilador pie, 1 lustra-aspiradora, 1 estufa a gas. Sin base. Al contado, comisión 10 por ciento. Publíquese por 2 días.

Mercedes, 22 de julio de 1981. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$ 132.000 e.6|8 Nº 68.841 v.7|8|81